

creemos  
y confesamos

confesión de fe  
de los Países  
Bajos

1973

ASOCIACIÓN CULTURAL DE ESTUDIOS DE LA LITERATURA REFORMADA

## PRÓLOGO

Este libro contiene un documento heredado que la iglesia de nuestro Señor Jesucristo, en su larga historia, ha recibido, y que conserva cuidadosamente, dado el gran valor que le concede. El documento tiene una particular historia de gestación, de suerte que la posesión del mismo evoca recuerdos singulares. Pero no es esto sólo.

Por lo general, los viejos documentos heredados son tratados con respeto, pero prácticamente no sirven de mucho; son demasiado viejos para ello. Sin embargo, si bien es verdad que este documento es antiguo y digno de respeto, también afirmamos que es muy útil en nuestros días.

Se trata, pues, de una de las confesiones de la iglesia, cual es la llamada *Confesión de fe de los Países Bajos*. Goza de antigüedad, pues data ya del año 1561, y asimismo es digna de respeto, por cuanto su redactor y muchos fieles cristianos fueron perseguidos e incluso muertos a causa de ella. Pero también es muy útil, ya que en este documento la iglesia repite lo que dice la Biblia. Y, sabido es, que la Biblia es la Palabra de Dios: la Palabra de verdad, que tiene validez en toda época. En torno a esto, vamos a narrar algunas cosas.

La Confesión que se recoge en este libro, surgió hace más de cuatrocientos años. Fue en la segunda mitad del siglo XVI: época de la gran reforma de la iglesia. ¡Fueron unos días muy especiales para ella!

Lo primero que vemos en aquel entonces es una lucha enorme en toda clase de terrenos: el eclesiástico, el estatal, el popular, el social, el cultural, etc. Toda una serie de conceptos nuevos, en ocasiones muy diversos entre sí, irrumpía en el mundo. Tal situación se ha dado repetidas veces en la historia. Pero lo singular de aquellos días era que el Señor de la iglesia -Jesucristo ascendido a los cielos- lanzó una llamada de servicio a El, y que los hombres acudieron en grandes masas. El Espíritu Santo obró poderosamente, y abrió los oídos de miles de personas.

Los hombres y mujeres que siguieron a su Señor, se reconocían unos a otros como ovejas del Gran Pastor. Retornaron a la Palabra de Dios, y dieron conjuntamente testimonio de ella ante las gentes sencillas e incluso ante las autoridades y personas encumbradas. Así como también rechazaron lo que no estaba en consonancia con la Palabra de Dios.

Esto trajo consigo separación de aquellas personas que se aferraban a lo que no concordaba con la Biblia. Era frecuente estar tan atado a la tradición o a lo que de siempre se había oído, que no se veía la posibilidad de romper con ello. Se daba incluso el caso de algunos que, aun viendo y comprendiendo lo que decía la Biblia, preferían continuar en sus propias creencias.

Cotejándola con cuanto las Escrituras dicen, vemos que la entonces llamada "nueva doctrina", no era tal. Tampoco era nueva si se prestaba atención a lo que los Padres de la iglesia habían dicho. En realidad, lo nuevo era la doctrina errónea que se había introducido en la iglesia en el transcurso de los siglos. Estas falsas doctrinas son las que, no teniendo en realidad derecho de existir en la iglesia de Cristo el Señor, en ocasiones fueron defendidas con enorme terquedad.

Sin embargo, para quienes conocían la Biblia, nada de esto les coj la de sorpresa.

El Evangelio nos relata -como ya predijo el Señor Jesús- lo que puede ocurrir si los creyentes obran conforme a Su Palabra (Cf. Mt.10).

En este pasaje se nos relata, que el Señor Jesús, antes que enviase a Sus discípulos a predicar el Evangelio en Palestina (la vieja iglesia judía de aquel entonces), hizo ya notar las cosas que les esperarían a Sus discípulos. El Evangelio -buena nueva de salvación- encontraría aceptación, pero también llegaría abiertamente una gran oposición.

Se atentaría contra la vida de los discípulos. Estos serían como ovejas en medio de lobos; quizá tendrían que soportar la cancel; surgirían discordias en las familias, persecuciones, y hasta la muerte como último resultado. "Pero, *no temáis*", había dicho El.

En relación con esto, habló El acerca de la vocación de los creyentes: "*A cualquiera, pues, que me confiese delante de los hombres, yo también le confesaré delante de mi Padre que está en los cielos. Y a cualquiera que me niegue delante de los hombres, yo también le negaré delante de mi Padre que está en los cielos*" (Mt. 10,32-33).

Confesar al Señor ante los hombres significa repetir Su Palabra, alabarle, decir lo mismo que El. ¡Esto puede tener consecuencias! Porque el discípulo no es más que su maestro, ni el siervo más que su señor.

Dentro del pueblo judío se llegó al conflicto en torno al Señor Jesús. No aceptaron al Cristo, es más, le crucificaron.

Lo mismo sucedió a cuantos creyeron en El. Si al principio gozaron de alguna protección por parte de las autoridades, también ésta llegaría a desaparecer. De esto les advertía el Señor poco antes de que El fuera apresado (Lc. 22,35-38). Cuando en otra ocasión fueron enviados por El (Lc. 9,1-6), nada les había faltado. Pero ahora sería de otra manera: serían contados entre los malhechores, como ocurriera con su Señor. Así sucedió tras la partida del Maestro: los discípulos fueron perseguidos, escarnecidos y, en ocasiones, muertos. Recordemos lo que más tarde aconteció: Esteban fue apedreado; Santiago, degollado; Pedro, encarcelado.

Cuando la iglesia quiso vivir según la Palabra de su Señor, tuvo que experimentar siempre estas mismas cosas. Pero, asimismo

recibió la fuerza para permanecer firme en su confesión de fe, tanto en la vida como en la muerte.

Porque en esa confesión no siguieron sus propios puntos de vista, sino la voz de su Maestro que los había llamado para dar testimonio de fe.

La Biblia nos habla de esto en muchos lugares. Hemos mencionado ya antes un pasaje, pero queremos citar también: Mc. 8,38, Lc. 9,26, 1 Pe. 3,15, Rom. 10,10 y 2 Tim. 2,12. Debemos pelear la buena batalla, haciendo buena profesión de fe (1 Tim. 6,12), del mismo modo que el Señor Jesucristo dio testimonio de la buena profesión (1 Tim. 6,13).

De los corintios se dice, que profesaron el Evangelio de Cristo, ya que realmente mostraron que obedecían al Evangelio, haciendo lo que éste pide. Testificar, pues, es decir lo mismo. Y en este caso será decir lo mismo que Dios dice en Su Palabra.

Esta Palabra de Dios no habla al vacío, para el que sólo sería una caja de resonancia. La Palabra de Dios ha sido encomendada a la congregación del Señor, y resplandece como lámpara que ilumina en un lugar oscuro (2 Pe. 1,19), y no admite interpretaciones privadas (2 Pe. 1,20), ni se la puede añadir o quitar nada (Ap. 22,18-19).

La iglesia es columna y baluarte de la verdad (1 Tim. 3,15), y todos los datos antes mencionados indican que la iglesia está llamada a profesar o testificar la Palabra de Dios.

Ya desde los primeros tiempos la iglesia tuvo su confesión de fe, en la cual había compendiado en pocas palabras los principales puntos de la "indudable y católica fe cristiana".

Algo de esto encontramos en la carta a los Hebreos, la cual amonesta a perseverar en aquella "confesión" (del gran sumo sacerdote Jesucristo, el Hijo de Dios) (4,14); y en otro lugar (3,1), el escritor de esta carta nos habla del "apóstol y sumo sacerdote de nuestra profesión". Con la palabra "profesión" es

evidente que aquí se nos da ya a entender una fórmula fija que se empleaba en las congregaciones.

La congregación de Cristo el Señor tuvo que enfrentarse al error ya desde los primeros momentos.

El llamado apóstol del amor, Juan, escribe en su primera carta contra los falsos maestros que opinaban que nuestro Señor y Salvador sólo había tenido un cuerpo aparente: "*Todo espíritu que confiesa que Jesucristo ha venido en carne, es de Dios; y todo espíritu que no confiesa que Jesucristo ha venido en carne, no es de Dios*" (1 Jn. 4,2-3).

Timoteo es estimulado por Pablo a guardar lo que le había sido encomendado: las sanas palabras de nuestro Señor Jesucristo y la doctrina que es conforme a la piedad (1 Tim. 6,3.20; 2 Ti m. 1,13-14).

Quien traiga otra doctrina que la de los apóstoles de Cristo, sea anatema (Gál. 1,8-9), y quien no traiga la doctrina de Cristo, no debe ser recibido ni se le ha de dar la bienvenida, según escribe el apóstol Juan (2 Jn. 10). Asimismo, el hereje que se mantiene pertinaz en la herejía ha de ser desechado, una vez amonestado una y otra vez (Tit. 3,10).

¿Por qué puede ser tan tajante la iglesia de Cristo? Porque conoce la verdad (1 Jn. 2,20-21).

La iglesia, por tanto, ya antes del año 200 d.C., testificó su fe, resumida en una confesión, la cual fue el fundamento para la posterior y así llamada confesión apostólica o más conocida por: "Los Doce Artículos".

Siglos más tarde, cuando la iglesia tuvo que defender la verdad frente a toda clase de errores, se sucederían las confesiones o credos de Nicea (325) y de Atanasio, donde la iglesia declaraba: "esta es la fe universal, y si alguno no la cree confiada y firmemente, no podrá ser salvo". También más tarde, en tiempos de Agustín por ejemplo, la iglesia confesó lo que la Biblia enseña acerca de nuestra separación de Dios, y de nuestra justificación en Cristo.

En esta línea continuó la iglesia durante el siglo de la gran reforma. Lo que a continuación queremos ver es cómo, durante aquel siglo, las congregaciones de Cristo, en los Países Bajos, confesaron a su Señor acordes con la antigua iglesia de los primeros siglos.

En el siglo XVI, los Países Bajos -nombre con que entonces se denominaba a Bélgica junto con lo que ahora llamamos Países Bajos- pertenecían al extenso dominio regido por los Habsburgo. A este imperio pertenecían también España, Alemania, Austria, así como vastas posesiones en América. A principios del mencionado siglo, Carlos V era el mandatario supremo de tan enorme reino.

En esta época fue cuando el Señor Jesús se compadeció de Su decaída iglesia, y se cuidó de que la Biblia fuera abierta nuevamente.

Es evidente que en aquel entonces había mucha religiosidad, pero apenas se conocía el camino de salvación.

En Alemania, Martín Lutero tras larga lucha pudo enseñar, partiendo de la Biblia, la verdad de que sólo la obra de Cristo y Su justicia pueden ser nuestra justicia ante Dios, y que somos salvos únicamente por la fe en nuestro Salvador, y no mediante nuestro celo religioso.

Los pasos de Lutero fueron encaminados de tal manera que llegó a ser el instrumento en las manos del Señor de la iglesia, a fin de abrir los ojos de muchos.

El 31 de octubre de 1517, Lutero da a conocer, en Wittenberg, las 95 tesis, a las que se considera como el inicio de la Reforma. La "nueva doctrina" -injustamente calificada de tal, como ya vimos- se hizo muy pronto conocida en los Países Bajos, en donde, sobre todo, los conventos de la orden de los Agustinos, a la que Lutero pertenecía, se vieron inundados por la doctrina del gran reformador.

Carlos V, señor de los Países Bajos, combatió la Reforma con medidas cada vez más duras, publicadas en edictos.

Pronto cayeron las primeras víctimas. En 1523, fueron quemados

vivos, en Bruselas, Enrique Voes y Juan van den Esschen.

Muchos les siguieron... como "corderos destinados a morir por Cristo". Mas, a pesar de la persecución, el influjo del Evangelio se ensanchó: la sangre de los mártires resultaba ser semilla de la iglesia.

Con el influjo de los escritos de Juan Calvino se ahondó más la penetración en la Biblia y se vio cada vez más claro el camino que el Señor había allanado para los Suyos. Poco a poco se formaron congregaciones que estaban bajo la dirección de consistorios de ancianos y diáconos, tal y como los apóstoles habían indicado para el establecimiento de las comunidades. Estas se formaron sobre todo al sur de los Países Bajos, y se protegían con falsos nombres. Las reuniones se hacían en las casas, e iban a veces unidas a comidas fraternales. La escasez de pastores hacía que éstos fueran viajando de iglesia en iglesia para anunciar la Palabra de Dios.

Bajo Felipe 11, sucesor de Carlos V, se agudizó aun más la persecución, a la vez que por una nueva distribución de los obispados -se reforzaba la vigilancia. Esto ocurría sobre el 1560. De esta forma, las congregaciones de aquel tiempo, en los Países Bajos, fueron iglesias bajo la cruz de la persecución.

Fue una dura lucha la que tuvieron que sostener. Dos eran los frentes: el de los romano-católicos y el de los anabaptistas. La lucha en el primer frente se libró contra las opiniones humanas que prevalecían en lugar de la sencilla Palabra de Dios.

Frente a la iglesia romana, la iglesia de la Reforma sostenía que no había formado una nueva iglesia, sino que la iglesia que había roto con las doctrinas romanas, retornaba a la confesión de la iglesia antigua: la iglesia de todos los tiempos.

La iglesia de la Reforma no sólo se vio sostenida por la Biblia, sino que también los antiguos Padres de la iglesia estaban de su parte.

La batalla frente a los rebautizantes no fue menos intensa. Se dirigía contra aquellas personas que, aun habiendo roto con la



iglesia romana, no habían vuelto a la verdad de la Biblia. Estos partían, en su modo de pensar, de la total oposición entre la vida más elevada (la vida según el Espíritu), y la vida común y ordinaria, la cual ha apostatado y se halla bajo maldición. La Biblia era realmente la Palabra de Dios, pero no más que "extrínsecamente"; la verdadera revelación de Dios se realizaba por medio de sueños, visiones e inspiraciones, a través de la Palabra "interna". La iglesia tenía que estar compuesta únicamente de personas sin pecados. Por esto, según ellos sólo estaba permitido admitirse a alguien en la iglesia por medio del bautismo, cuando se había hecho creyente. Y, puesto que los niños no podían aún creer, el bautismo no pertenecía a los niños. Por consiguiente, el bautismo de niños no era el auténtico bautismo, decían; este verdadero bautismo sólo podía administrarse en edad más avanzada. Según su modo de pensar, existía también una directa oposición entre los ricos de este mundo con su relación de autoridades y súbditos, y el reino de Dios. El reino de Dios en la tierra debía ser activado, y para ello tenía que desaparecer el orden existente aunque fuera de modo revolucionario. Afirmar que estos eran sus criterios, es cosa patente en la historia.

La actuación de los rebautizantes alemanes estuvo más o menos ligada con la guerra de los campesinos, en 1524/25. Pero, sobre todo, los rebautizantes habían dado que hablar por la terrible historia de Munster, en los años 1534/35. Vieron la posibilidad de apoderarse de esta ciudad y, bajo la dirección de un tal Juan van Leiden, organizaron un verdadero terrorismo con toda clase de escenas monstruosas e incalificables: y todo en nombre del nuevo reino de Dios.

Mas no sólo en Munster, también en otros lugares como al norte de los Países Bajos se había hecho público el activismo revolucionario de los rebautizantes. Con frecuencia se presentaba este mal espíritu solapado bajo una apariencia de piedad.

El espíritu de Munster causó gravísimos perjuicios a la Reforma durante todo el siglo XVI. Fue realmente una obra del diablo,

quien revestido de ángel de luz envió este espíritu de mentira sobre la iglesia de nuestro Señor Jesucristo. Pero este espíritu no ha desaparecido aún, si bien su figura revolucionaria -al menos en su forma radical- no se hace presente. Pero, ¿cuál era el peligro del mismo en el siglo XVI? Este no era otro que, los fieles creyentes, que habían vuelto a una vida según la Biblia, eran catalogados en una misma línea con los revolucionarios anabaptistas. ¡Como si la Reforma fuera lo mismo que revolución!

Pero, es el caso, que algunos se atreven a afirmar: La Reforma fue el comienzo de todas las miserias; el inicio de la revolución francesa, del marxismo y del comunismo. Todo esto son consecuencias del espíritu de mentira del siglo XVI.

Sin embargo, la iglesia de la Reforma nunca quiso la revolución. Sí quiso que las autoridades y los súbditos realizaran sus propios deberes en conformidad con la Palabra de Dios. Pero siempre con el reconocimiento de la posición en que habían sido colocados por Dios.

Esto aparece claro en la historia del origen de la *Confesión de Fe de los Países Bajos*, de cuyas vicisitudes les hablamos a continuación.

Para el nacimiento de esta confesión de fe debemos trasladarnos a la ciudad de Doornik (en francés, Tournai).

Echando una ojeada en el mapa, vemos que esta ciudad ahora se

encuentra al sur de Bélgica, cerca de la frontera con Francia.

En el siglo XVI, concretamente en el año 1521, esta ciudad fue arrebatada a Francia por Carlos V, quien sobre todo entre los años 1555 a 1559 mantuvo numerosas guerras con Francia. No es de extrañar que el gobierno de los Países Bajos, en Bruselas, observó con recelo lo que ocurría en Doornik. En la ciudad se encontraban aún sentimientos de simpatía hacia Francia. Entre el pueblo civil vivían también toda suerte de oposiciones. En lo político: las antiguas oposiciones de gobierno eran reemplazadas por otras nuevas, como consecuencia de la conquista de la ciudad por Carlos V. También en lo económico se constataba un

retroceso, porque se había perdido a Inglaterra como mercado consumidor para los productos textiles. Y no hemos de olvidar la oposición en materia religiosa: los partidarios de la iglesia romana frente a los hombres de la Reforma (dentro de las iglesias reformadas), y frente a los rebautizantes.

Los adeptos a la Reforma ya habían tenido que sufrir muchas persecuciones. En 1544, se había formado allí una congregación, pero durante el curso 1545/46 su predicador fue llevado a la hoguera. Esto no obstante, la congregación -conocida bajo el seudónimo "La palme"- se hacía de continuo más numerosa, sobre todo por la ponderada labor de Guido de Brés, quien era pastor en Doornik desde 1559.

Sobre Guido de Brés, redactor de la *Confesión de Fe de los Países Bajos*, relataremos a continuación algunos detalles de su vida.

Habían transcurrido los primeros años de la Reforma. En 1522, Guido de Brés nacía en Bergen, provincia de Henegouwen (Países Bajos).

Al final de sus días recordaría a su madre, en la última carta que le dirigió y que recogemos también en este libro, cómo ellateniéndole a él aún en su seno oró al Señor, que el niño que esperaba pudiese predicar la Palabra de Dios como un monje que por aquellos días recorrió las calles de Bergen.

Dios oyó aquella oración. Su hijo pudo más tarde ser llamado con todo derecho, servidor de la Palabra de Dios en los Países Bajos.

No se conocen muchos detalles de su juventud. Aprendió el oficio de pintor sobre vidrio.

Antes de cumplir los 25 años abandonó la fe romana. Y fue el conocimiento de las Sagradas Escrituras, mediante la lectura y el estudio de las mismas, lo que le llevó al convencimiento que debía abandonar la iglesia de Roma.

En 1547, acompañado de muchos hermanos en la fe, huyó a Inglaterra donde, durante el régimen de Eduardo VI, llegó un período de paz y protección para los adeptos a la Reforma. En Inglaterra conoció la iglesia de los refugiados, erigida en Londres, formada por Valones y Flamencos de los Países Bajos. Esta iglesia estaba establecida según la norma de los apóstoles: con ancianos y diáconos, la predicación de la Palabra, el servicio de los sacramentos y la disciplina eclesiástica para reprender los pecados. Aquí encontró también a figuras de la Reforma muy conocidas, como Datheen y Lasco. Pero, sobre todo, aprendió a entender mucho mejor la Palabra de Dios.

En 1552, volvía a los Países Bajos para dedicarse a la predicación de la Palabra yendo de congregación en congregación. La congregación existente en Rijsel fue la más favorecida de sus servicios. No obstante verse perseguido, sirvió fielmente a esta congregación, y la confortó en la lucha, entre otras cosas, escribiendo para ella un libro, titulado "Stok des geloos" (Vara de la fe). En este libro se introdujo en la lucha contra el frente romano-católico, pues alguien había intentado mostrar que la Reforma propugnaba una novedad.

Guido de Brés, en dicho libro, probó a sus hermanos en la fe, por medio de las Escrituras y de los primeros Padres de la iglesia, que la Reforma precisamente volvía a la fe de la antigua y verdaderamente católica (universal) iglesia de nuestro Señor Jesucristo.

Empero, la persecución de 1556 le obligó de nuevo a huir hacia Frankfort, a. Main, Lausanne y Ginebra, entre otros lugares. En este período se encontró también, una vez más, con Lasco y, muy probablemente, con Calvino. Estos encuentros le vendrían muy bien para hacerse más idóneo en el servicio de la Palabra.

Guido de Brés regresó hacia el 1559 a su patria, donde casó con Catalina Ramon, la cual le dio cinco hijos.

En estos años fue pastor de tres congregaciones: la de Doornik, Valenciennes y Rijssel. Es muy probable que De Brés, desde

Doornik, visitó regularmente los otros dos lugares. De esta manera, volvemos a tomar aquí el relato que nos había dejado en Doornik. Aquí tuvo De Brés que trabajar en el más estricto secreto. Vivió bajo el pseudónimo de Jerome, y viajó disfrazado de ciudad en ciudad. Mediante la predicación y la enseñanza -incluso cuando,ara invitado a comer en casa de personas distinguidas- procuró consolidar la congregación, acrecentarla y hacerla ganar influencia. Buen número de los habitantes de Doornik llegaron así a la decisiva recepción de la fe en Cristo y Su perseguida iglesia, abandonando las enseñanzas romanas.

Con vistas a esta forma de trabajo, De Brés había escrito un librito en el que, en pocas palabras, había resumido lo que él y su congregación confesaban. Era usado para instruir a los propios miembros de la congregación, -en aquellos días de confusión-, sobre la diferencia no sólo entre la Reforma y la doctrina romana, sino también entre la Reforma y los rebautizantes. Además, como prólogo, llevaba una carta al rey Felipe II, mientras que al final concluía con una "queja", una amonestación a todos los magistrados, a los funcionarios del régimen en provincias, ciudades y aldeas. El librito era usado entre los mismos de las congregaciones aludidas, y no había sido aún oficialmente entregado a las autoridades, lo cual tampoco era posible dada la situación reinante.

Este pacífico progreso de los pensamientos reformados, pese a toda persecución, amenazó no obstante con verse perturbado por una corriente dentro de la congregación queriendo manifestarse al exterior a ejemplo de algunos acontecimientos que, años atrás, habían tenido lugar en París, capital de Francia. Aquí, en 1558, un grupo de personas comenzaron a cantar salmos por la calle. Sin ton ni son. Esto se repitió en días sucesivos; cada vez más personas hacían causa común. De este modo quedó claro cuántas personas eran las que realmente apoyaban la Reforma. Los temerosos cobraron ánimos, los dudosos tomaron posiciones. Los adeptos a la Reforma mostraron formar un poder que podía arrancar libertad.

En la congregación de Doornik se encontraron personas que querían aplicar este método también en los Países Bajos. Debemos formar una opinión favorable de este deseo por una oposición más activa. Ya en 1561, los reformados de las provincias del sur de los Países Bajos se habían preguntado repetidas veces, si aún por más tiempo se podía considerar pasivamente las violentas medidas del régimen. Las ejecuciones públicas estaban a la orden del día. Compañeros de fe, bien conocidos por todos, eran atrapados y encarcelados en oscuras mazmorras. Esto provocó muchas veces disturbios, cuando una vez más algún creyente caía en manos enemigas, logrando en muchos casos, la liberación del hermano.

A esto se añadía, que en aquellos días toda clase de cosas eran realidad. Ya hemos nombrado algunos contrastes. Pero hay que notar la oposición que más y más surgió contra la política del rey Felipe 11, cuyas intenciones eran hacer de los Países Bajos una parte del enorme reino de los Habsburgo, con lo cual las libertades de antaño eran desatendidas.

Guido de Brés se opuso con todas sus fuerzas contra los partidarios de la resistencia activa. Pues, ¿no habían de aprender la lección de lo ocurrido en Francia, cuando a tal oposición sobrevinieron precauciones aun más sangrientas? El curso de los acontecimientos que se estaba verificando y que ofrecía perspectivas tan esperanzadoras, tampoco haría posible realizarlo. Una actuación retardadora daría a las autoridades la impresión de que la Reforma de las iglesias reformadas en los Países Bajos había que ponerla en una misma línea con los Anabaptistas y sus prácticas revolucionarias. Y las consecuencias, en tal caso, serían imprevisibles. Pero, desgraciadamente, la oposición de De Brés no sirvió de nada.

El 29 de septiembre de 1561, se produjo la explosión: unos doscientos habitantes de Doornik se reunieron en el "Grote Marot" (Gran Mercado); formaron una comitiva y marcharon por las calles principales cantando los salmos de David, en la versión francesa de Marot. En la noche siguiente se repitió la

escena, siendo ahora unas quinientas personas las que participaban, pero desobedeciendo las disposiciones del magistrado. Algunos perversos individuos se habían unido a la revuelta: ¡las injurias habían menudeado!

La autoridad local aun intentó sosegar lo acontecido; por el momento no puso mucho empeño en castigar a los culpables. Pero los clérigos romanos no aceptaron esa postura, según informó "Bruselas" (es decir, los altos dignatarios de la iglesia romana en Bruselas).

Las consecuencias no se hicieron esperar: las vigilantes instancias de Bruselas ordenaron llevar a cabo una investigación por medio de comisarios.

En un abrir y cerrar de ojos, la situación cambió en estos momentos. Si en un principio no fueron encontrados los autores de las revueltas, ahora se llevaron a cabo incontables detenciones y se descubrió la existencia de la congregación evangélica. También la obra de De Brés se hizo imposible; su lugar de residencia -una casa vieja y ruinosa, sita junto al muro de la ciudad- fue encontrada, y en ella, muchos libros de estudio y ejemplares del librito en que se resumía la Confesión de la congregación.

A la larga se llegó tras la actividad de un cierto Jerome, un hombre alto, de unos cuarenta años de edad, de rostro pálido, bastante alargado y enjuto, con barba, pobremente vestido con un manto negro, de cuello viejo y raído.

Guido de Brés, en un principio, supo ocultarse bien en la ciudad, y de este modo estuvo suficientemente enterado de las desgracias que habían llegado sobre la congregación. Y todo como consecuencia de haberse echado a la calle cantando salmos.

Únicamente un solo medio restaba por experimentar a fin de salir de aquel angustioso momento: se debía llevar la atención de las autoridades a lo que la congregación era realmente, a lo que creía según la Palabra de Dios; que no se la podía en modo alguno identificar con los rebautizantes, y cómo se la debía distinguir como la iglesia edificada sobre el viejo fundamento de

apóstoles y profetas.

Pero el camino oficial estaba cortado. Por eso decidió arrojar al otro lado del muro del castillo del gobernador de Doornik -residencia de dos encargados de negocios del rey- la edición de la Confesión, acompañada de una carta dirigida a los comisarios. En ésta hacía una defensa calurosa de los perseguidos, abogando porque no eran perturbadores del orden ni revolucionarios, antes al contrario, que desaprobaban el haberse echado a las calles cantando salmos, si bien tenían también que prestar buena atención a la provocadora actitud de los eclesiásticos romanos.

En la noche del uno al dos de noviembre de 1561, el librito y la carta, hechos un pequeño paquete, fueron arrojados al otro lado del muro exterior del castillo mencionado.

Los comisarios enviaron en seguida el librito a los gobernadores en Bruselas; de la carta recibían éstos sólo un resumen del contenido de la misma, pues los comisarios esperaban que, por los rasgos, estilo y escritura de la carta, podrían dar con el autor de la misma.

Poco después fueron encontrados más ejemplares de la Confesión de Fe, y las autoridades prohibieron tajantemente la posesión de ésta.

De Brés no consiguió la meta que se había propuesto con el envío de la carta, el librito conteniendo la Confesión de Fe y las cartas dirigidas al rey y a los magistrados. Todos estos escritos fueron enviados al rey de un modo respetuoso, de modo que éste era enterado de lo que las perseguidas congregaciones confesaban de acuerdo con la Palabra de Dios.

Así fue cómo estas congregaciones pudieron confesar ante los hombres todos -sencillos y encumbrados- el Nombre de Cristo, su Señor.

Esta Confesión de Fe se hizo, pues, oficialmente conocida en medio de aquel clima de persecución y necesidad.

Aun podemos ahora dedicar alguna atención a la marcha de los acontecimientos en la vida del redactor de la *Confesión de Fe Neerlandesa*.



En diciembre del 1561, Guido de Brés huye de Doornik. Después, durante algunos años sería pastor en Sedan, Francia, donde pasó algún tiempo de relativa calma, ya que la situación política francesa había mejorado. En estos años visitaría varias veces Amberes, ciudad que entre los creyentes fue conocida por "Capernaum". De Brés supo aquí debatirse muchísimo en la lucha con los rebautizantes, contra quienes escribió un libro titulado: "La racine, source et fundement des Anabaptistes" (La raíz, fuente y fundamento de los Anabaptistas).

Además apoyó al Príncipe de Orange en su lucha por la libertad religiosa, buscando un acercamiento a los luteranos con el fin de conseguir apoyo de los príncipes luteranos alemanes.

En 1566, vuelve a su patria para ser pastor de la congregación existente en Valenciennes.

A este año 1566 realmente se le llama el año del milagro: muchos acontecimientos extraordinarios se sucedieron entonces en los Países Bajos. Uno de ellos fue la predicación de la Palabra de Dios no ya en lugares ocultos sino al aire libre.

Cuando la autoridad central prohibió esto, entonces se reunieron los nobles -autoridades inferiores- y prometieron protección.

Después de toda clase de acontecimientos se consiguió, en agosto de 1566, un acuerdo entre la autoridad central y las autoridades inferiores (los nobles), que concretaba: que la predicación era lícita en las localidades donde había tenido lugar hasta aquel momento.

Los de la ciudad de Valenciennes, confiando en el apoyo de las autoridades inferiores, reusaron abandonar la predicación pública en las iglesias.

En diciembre de 1566, la ciudad es declarada culpable de rebeldía contra el rey. Poco después es sitiada, y Valenciennes tuvo que rendirse el 23 de marzo de 1567.

Sin embargo, los pastores, entre los que se hallaba De Brés, supieron permanecer ocultos y fugarse de la ciudad, para permanecer ocultos en los alrededores de la misma, hasta que acuciados por el hambre salieron en público, y fueron apresados.

Esto corrió entre las gentes como pólvora encendida.

Las damas y caballeros distinguidos se acercaron a ver al hombre que se buscaba desde hacía tiempo. ¡Cuántos vejámenes le tocó pasar!

Al oscuro calabozo de Valenciennes se acercaron incluso distinguidos romanos, entre otros, el obispo de Arras, para discutir con De Brés. También entonces tuvo oportunidad de confirmar la buena confesión, y con mente serena y despejada pudo hablar de las promesas de Dios en favor de su pueblo, del único sacrificio de Cristo, de la doctrina de los apóstoles y profetas. Arguyendo de la Biblia y de los Padres antiguos de la iglesia supo resistir a tan locuaces señores.

Asimismo le fue permitido dirigir diversas cartas desde la prisión.

La que envió a su mujer no es posible leerla sin enternecerse.

A su madre se extiende en detalles, la consuela y habla de cosas que también a nosotros nos podían aprovechar. Y a su congregación de Valenciennes la amonesta a permanecer fiel, como él mismo espera perseverar hasta la muerte. He aquí el final de ésta, que podríamos considerar como su testamento espiritual:

*"Por lo demás, mis queridos hermanos, gozo y corona mía, fortaleceos en el poder de nuestro Dios. No seáis como caña que de todos los vientos se mueve de un lado a otro, sino resistid con perseverancia la prueba y el examen del Señor, permaneciendo arraigados, fuertes y firmes. Si camináis en el temor de Dios, El volverá Su rostro a vosotros y os librárá, destruyendo a vuestros enemigos que son los Suyos también, y os dará mayor denuedo que nunca para servirle a El"*

**Y, una vez encomienda su mujer y sus hijos al amor de los hermanos de la congregación, termina:**

*"Oro a mi Dios, le plazca a El confirmaros en el conocimiento de Su Palabra hasta el final. Amén, amén, mi buen pueblo de Valenciennes."*

*Desde la prisión de Valenciennes, en mi celda, llamada Brunain,  
hoy 18 de abril de 1567.*

*¡Adiós! , mi pequeño rebaño, que os vaya bien.*

*Vuestro hermano y fiel pastor, prisionero por amor de Jesucristo,*

*Guido de Brés  
van Bergen'*

Guido de Brés y su compañero Peregrin de la Grange fueron condenados a la horca, porque habían quebrantado el mandato de la corte o tribunal de Bruselas, y porque habían celebrado la Cena del Señor contra la voluntad de los Gobernadores.

Habían sido condenados como insurrectos, -lo cual estaba en pugna con la verdad, así como también en contra de la conducta de De Brés- hasta el día que les fuese aplicada la pena.

En la mañana del 31 de mayo de 1567, se les comunicó a los presos que se preparasen a su muerte.

Ellos dieron gloria a Dios por ello. "Hermanos míos", dijo De Brés, "hoy he sido condenado a muerte por causa de la doctrina del Hijo de Dios. ¡Alabado sea por ello el Nombre del Señor! Me encuentro muy gozoso. Nunca hubiera pensado que Dios me daría tal honor. Noto que mi rostro se muda por la gracia que Dios hace aumentar más y más en mí. Soy robustecido cada momento que pasa; es más, mi corazón salta de alegría".

Después fueron conducidos al Ayuntamiento a recibir el castigo oficial. Aquí nada se dijo sobre la doctrina que habían anunciado. El primero en ser ajusticiado fue la Grange. Después siguió De Brés, el cual aun se dirigió al pueblo aconsejándole que respetaran al magistrado; y a los creyentes les estimuló a perseverar en la doctrina que se les había anunciado, "haciendo constar que él no había enseñado otra cosa que la genuina verdad de Dios". Pero, por mandato del comisario, debió apresurarse el verdugo a fin de que el condenado a muerte no pudiera hablar más. Así fue como De Brés permaneció fiel hasta la muerte: fiel a la confesión de la Palabra de Dios. Él pudo confesar el Nombre

de Dios ante los hombres. Había concluido su carrera, había conservado la fe. Para él estaba preparada la corona de la justicia que el justo juez celestial le habría de dar. Porque el Hijo de Dios también le confesará ante Dios, Su Padre, y ante sus ángeles. "Su causa, que al presente es condenada por muchos jueces y autoridades como herética e impía, será conocida como la causa del Hijo de Dios mismo. Y como remuneración por gracia, el SEÑOR les hará poseer una gloria tal, que ningún corazón humano jamás podría concebir".

Resta hacer aún alguna observación sobre esta Confesión de Fe.

La Confesión de Fe reproduce lo que la iglesia del Señor confiesa. Esta iglesia, que confiesa las Escrituras, no se apoya en sí misma; no confiesa ninguna nueva fuente, sino que reproduce lo que -a veces tras muchos años de apostasía- nuevamente ha podido encontrar en la Palabra de Dios. Por eso la Confesión de Fe da expresión o manifiesta la fe de la iglesia de todos los siglos.

La Reforma estaba convencida de su unión a la Confesión de Fe de la iglesia primitiva.

G. de Brés, en su libro "Stok des geloofs" (La vara de la fe), citó muchas veces a los Padres de la iglesia. ¿Por qué? Para que los lectores "pudiesen luchar hombro con hombro contra los enemigos con las mismas armas con que los lectores de otros tiempos lucharon contra los antiguos herejes". Pero los textos bíblicos tienen la primacía en esa acción, pues éstos son los que determinan si una opinión tiene fundamento o no.

También la *Confesión de Fe de 19s Países Bajos* da repetidamente muestras de lo que confesaron los antiguos Padres, por ejemplo en los art. 18 y 19, donde se cita a Gregorio Niceno. Y así podrían enumerar muchos otros lugares.

La Confesión de Fe, sin embargo, no sólo da a conocer la unidad con la iglesia antigua, sino que también se sabe una sola cosa con la congregación de los creyentes en la actualidad. La Confesión

de Fe surgió en la comunión de la iglesia. Guido de Brés ciertamente redactó la *Confesión de Fe de los Países Bajos*, pero en ello hizo una obra de comunidad.

La Confesión era una obra de defensa para la iglesia. También la obra de otros como, por ejemplo la de Calvino, fueron sin duda de gran influencia. En ésta, sirvió de pauta la *Confesión de Fe francesa*.

Como sabemos por la historia, fueron varios los pastores que de antemano la criticaron. Pero también fue rápidamente aceptada por algunas congregaciones, como la de Amberes, por ejemplo.

El texto original fue escrito en francés, pero ya en 1562 apareció una traducción en holandés.

Andando el tiempo, fue también aceptada por las comisiones de los representantes de las iglesias. Esto era en los años 1563 y 1565.

En 1571 obtiene validez eclesiástica para las iglesias de los Países Bajos para "probar la uniformidad en la doctrina entre las iglesias neerlandesas".

Posteriores reuniones eclesiásticas introdujeron a veces alguna modificación, hasta que el gran y conocido Sínodo de Dort, en 1618-1619, fijó el texto definitivo.

También en nuestros días la *Confesión de Fe de los Países Bajos* -Confesión Belga, como otros la llaman- es para miles de personas un documento heredado, o lo que es más: ella da expresión de la fe de muchos creyentes cristianos en todo el mundo.

Ciertamente surge la pregunta de si aún podemos hacer algo en nuestro tiempo con tan vieja *Confesión de Fe*.

De ahí que sea bueno y preciso el atender al carácter de la *Confesión de Fe*. Esta, desligada de la Biblia, no tiene ninguna autoridad propia e independiente, sino sólo en cuanto Confesión que es de esa Palabra de Dios, la Biblia.

En la Confesión de Fe la iglesia ha confesado la Palabra de Dios,

compendiada en un breve resumen. Por eso la Confesión de Fe debe ser expuesta según la Palabra de Dios, y es por esto por lo que la Confesión de Fe, repitiendo la Palabra de Dios, no se ha hecho vieja.

Siendo esto así, también podrá ser manejada contra los errores de estos tiempos. Hoy en día quieren muchos hacer desaparecer las antiguas Confesiones de Fe. Y razonan así: "las viejas líneas de división han desaparecido". Pero en el fondo la lucha por la verdad de la Palabra de Dios sigue aún su curso. Será preciso preguntarse si aún se está dispuesto a someterse o no a esa Palabra.

A eso nos puede ayudar la Confesión de Fe. En ella oímos cómo nuestros padres confesaron la Palabra de Dios, y en las palabras de ellos oímos la Palabra de Dios.

En el transcurso de los tiempos permanecerá el Espíritu Santo uniendo a la iglesia con la antigua verdad de la Palabra de Dios, y unirá a la iglesia a su obra de El a través de los siglos, como siempre ha hecho e hizo en los días de Guido de Brés.

La iglesia que al presente confiesa la Biblia según los criterios del Espíritu, será en ello fiel a su histórica Confesión de Fe donde quiera que ésta haya surgido.

Esto será seguir la fe de nuestro predecesor Guido de Brés, según aquellas palabras del Apóstol: *"Acordaos de vuestros pastores, que os hablaron la palabra de Dios; considerad cuál haya sido el resultado de su conducta, e imitad su fe"* ( Heb. 13,7).

# CONFESION DE FE DE LAS IGLESIAS REFORMADAS

## Artículo 1

Todos nosotros creemos con el corazón y confesamos con la boca, que hay un ser espiritual, único y simple, al que llamamos Dios: eterno, incomprendible, invisible, inmutables, infinito, todopoderoso; perfectamente sabios, justos, buenos y fuente superabundante de todos los bienes.

a Rom. 10,10; b 2 Cor. 3,17; Jn. 4,24; c Ef. 4,6; 1 Tim. 2,5; Dt. 6,4; Mal. 2,10; d Is. 40,28; e Is. 40,18.25; f Col. 1,15; 1 Tim. 6,16; g Sant. 1,17; h Sal. 145,3; i Is. 40,12; j Is. 40,13-14; k Is. 40,(13)14; 1 Mt. 19,17; m Jer. 2,13.

## Artículo 2

A El le conocemos a través de dos medios.

En primer lugar, por la creación, conservación y gobierno del universo: porque éste es para nuestros ojos como un hermoso libro en el que todas las criaturas, grandes y pequeñas, son cualidades que nos dan a contemplar las cosas invisibles de Dios, a saber, su eterno poder y deidad, como dice el apóstol Pablo; todas las cuales cosas son suficientes para convencer a los hombres, y privarles de toda excusa. En segundo lugar, El se nos da a conocer aun más clara y perfectamente por su santa y divina Palabra, esto es, tanto como nos es necesario en esta vida, para Su honra y la salvación de los suyos.

a Sal. 19,1; b Rom. 1,20; c Sal. 19,7; 1 Cor. 2,9-10; d 1 Cor. 1,18.21.

### Artículo 3

Confesamos, que esta Palabra de Dios no fue enviada ni producida por la voluntad de hombre alguno, sino que los santos hombres de Dios, siendo guiados por el Espíritu Santo, la hablaron, conforme dice el apóstol Pedro. Después, Dios, por un cuidado especial que El lleva de nosotros y de nuestra salvación, mandó a sus siervos los profetas y apóstoles consignar por escrito Su Palabra revelada; y El mismo escribió con Su dedo las dos tablas de la Ley. Por esta razón, a tales escritos los denominamos: santas y divinas Escrituras.

a 2 Pe. 1,21; b Sal. 102,18; c Ex 17,14; 34,27; d Dt. 5,22; Ex. 31,18.

### Artículo 4

Contenemos las Sagradas Escrituras en dos libros: el Antiguo y el Nuevo Testamento, y los llamamos libros Canónicos porque contra ellos no hay nada que objetar. A éstos se los enumera en la Iglesia de Dios del modo siguiente: Libros del Antiguo Testamento

Los cinco libros de Moisés, a saber: Génesis, Exodo, Levítico, Números y Deuteronomio; el libro de Josué, de los Jueces, y Rut; dos libros de Samuel, y dos libros de los Reyes, dos libros de las Crónicas, llamados Paralipómenos; el libro de Esdras, Nehemías, Ester, Job; los Salmos de David; tres libros de Salomón, a saber: Proverbios, Eclesiastés, y Cantar de los Cantares; los cuatro profetas mayores: Isaías, Jeremías (con sus Lamentaciones), Ezequiel y Daniel; y los doce profetas menores, es decir: Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahum, Habacuc, Sofonías, Hageo, Zacarías, y Malaquías.

Y los del Nuevo Testamento, son: Los cuatro Evangelistas; Mateo, Marcos, Lucas, y Juan; los Hechos de los Apóstoles; las catorce cartas del apóstol Pablo, o sea: a los Romanos; dos a los



Corintios; a los Gálatas, a los Efesios, a los Filipenses, a los Colosenses; dos a los Tesalonicenses, dos a Timoteo; a Tito, a Filemón, y a los Hebreos; las siete cartas de los otros apóstoles, a saber: la carta de Santiago, dos cartas de Pedro, tres de Juan, y la carta de Judas; y el Apocalipsis del apóstol Juan.

#### Artículo 5

Unicamente a todos estos libros aceptamos por sagrados y canónicos, para regular nuestra fe según ellos, para fundamentarla en ellos y con ellos confirmarla. Y creemos sin duda alguna todo lo que está comprendido en ellos; y eso, no tanto porque la Iglesia los acepta y los tiene por tales, sino sobre todo porque el Espíritu Santo nos da testimonio en nuestros corazones, que son de Dios; y porque también tienen la prueba de ello en sí mismos; cuando advertimos que los ciegos mismos pueden palpar que las cosas que en ellos se han predicho, acontecen.

#### Artículo 6

A estos santos libros los distinguimos de los apócrifos, los cuales son los siguientes:

El tercero y cuarto libro de Esdras, el libro de Tobías, Judit, el libro de la Sabiduría, Eclesiástico, Baruc, lo que se ha añadido a la historia de Ester; la oración de los tres mancebos en el fuego, la historia de Susana, la de la imagen de Bel y del Dragón; la oración de Manasés, y los dos libros de los Macabeos. La Iglesia podrá leer estos libros, y también tomar de ellos enseñanzas en tanto en cuanto que estén de conformidad con los libros Canónicos; pero no tienen un poder y una capacidad tales, que por algún testimonio de ellos se podría confirmar algún artículo de la fe o

de la religión Cristiana, pues lejos está de ser que podrían disminuir la autoridad de los otros libros santos.

## Artículo 7

Creemos, que esta Santa Escritura contiene de un modo completo la voluntad de Dios, y que todo lo que el hombre está obligado a creer para ser salvo se enseña suficientemente en ella. Pues, ya que toda forma de culto que Dios exige de nosotros se halla allí í extensamente descrita, así no les es permitido a los hombres, aunque incluso sean Apóstoles, enseñar de otra manera que como ahora se nos enseña por la Sagrada Escritura; es más, ni aunque fuera un ángel del cielo, como dice el apóstol Pablo (Gál. 1,8). Porque, como está vedado añadir algo a la Palabra de Dios, o disminuir algo de ella (Dt. 4,2; 12,32; 30,6; Ap. 22,19), así de ahí se evidencia realmente, que su doctrina es perfectísima y completa en todas sus formas. Tampoco está permitido igualar los escritos de ningún hombre -a pesar de lo santos que hayan sido- con las Divinas Escrituras, ni la costumbre con la verdad de Dios (pues la verdad está sobre todas las cosas), ni el gran número, antigüedad y sucesión de edades o de personas, ni los concilios, decretos o resoluciones; porque todos los hombres son de suyo mentirosos y más vanos que la misma vanidad'.

Por tanto, rechazamos de todo corazón todo lo que no concuerda con esta regla infalible, según nos enseñaron los Apóstoles, diciendo: *Probad los espíritus si son de Dios* (1 Jn. 4,1).

Asimismo: *Si alguno viene a vosotros, y no trae esta doctrina, no lo recibáis en casa*; (2 Jn. 10).

a 2 Tim. 3,16-17; 1 Pe. 1,10-12; b Prov. 30,6; Gál. 3,15; Ap. 22,18-19; c 1 Tim. 1,3; Gál. 1,8.11; 1 Cor. 15,2; Hch. 26,22; Rom. 15,4; Hch. 18,28; Dt. 12,32; d 1 Pe. 4,10-11; Lc. 11,13; Hch. 20,27; Jn. 4,25; 15,15; e Col. 2,8; Hch. 4,19; f Jn. 3,13.31; g 1 Jn. 2,19; Heb. 8,9; h Mt. 15,3; Mc. 7,7; Is. 1,12; i Sal. 62,9; j 2 Tim. 2,14; Mt. 17,5; k 1 Jn. 4,1; 12 Jn. 10.

## Artículo 8

Según esta verdad y esta Palabra de Dios, así creemos en un solo Dios; el cual es una única esencia en la que hay tres personas, real-, verdadera-, y eternamente distintas según sus incomunicables atributos, y que son: el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo.

El Padre es la causa, origen y principio de todas las cosas, tanto visibles como invisibles. El Hijo es el Verbo, la Sabiduría y la Imagen del Padre. El Espíritu Santo es el eterno Poder y Potencia, procediendo del Padre y del Hijo. De tal manera, sin embargo, que esta distinción no hace que Dios sea dividido en tres, ya que la Sagrada Escritura nos enseña que el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo, cada uno tiene su independencia, distinta por sus atributos; de tal manera, no obstante, que estas tres Personas son un solo Dios. Así pues, es sabido que el Padre no es el Hijo, y que el Hijo no es el Padre, y que asimismo tampoco el Espíritu Santo es el Padre, ni el Hijo. Entretanto, estas Personas, tan distintas, no están divididas, ni tampoco mezcladas entre sí. Porque el Padre no se ha encarnado, ni tampoco el Espíritu Santo, sino solamente el Hijo. El Padre nunca ha sido sin su Hijo, ni sin su Espíritu Santo; porque los tres son coeternos en una sola misma Esencia. Allí no hay primero, ni último; porque los tres son uno solo en verdad, en potencia, en bondad y en misericordia.

*a 1 Cor. 8,6;b Jn. 5,17.18.32.36.37; Col. 1,15-18; c 1 Cor. 1,24; Jn. 1,14; 1 Jn. 1,1; Ap. 19,13; Prov. 8,22; Heb. 1,3; d Mt. 28,19;3,16-17; e Jn. 1,14; Miq. 5,2.*

## Artículo 9

Sabemos todo esto, así por los testimonios de la Sagrada Escritura, como también por sus operaciones, y mayormente por aquellas que en nosotros sentimos. Los testimonios de las Sagradas

Escrituras, que nos enseñan a creer esta Santa Trinidad, están descritos en muchas partes del Antiguo Testamento: los cuales no es necesario enumerar, sino sólo elegir con discernimiento o juicio.

En Gn. 1,26-27a, Dios dice: *Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza... Y creó Dios al hombre a su imagen...; varón y hembra los creó.* Asimismo, Gn. 3,22b: *He aquí el hombre es como uno de nosotros.* De ahí resulta evidente, que hay más de una persona en la Divinidad, cuando El dice: "Hagamos" al hombre "a nuestra semejanza"; y después nos indica El la unidad, cuando dice: Y "creó Dios". Bien es verdad que El no dice cuántas son las personas que hay; pero lo que para nosotros es algo oscuro en el Antiguo Testamento, esto está muy claro en el Nuevo. Pues, cuando nuestro Señor fue bautizado en el Jordán, fue oída la voz del Padre, que decía: *Este es mi Hijo amado*, el Hijo fue visto en el agua, y el Espíritu Santo se manifestó en forma de paloma. Además, en el bautismo de todos los creyentes fue instituida por Cristo esta fórmula: *Bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.* En el Evangelio de Lucas, el ángel Gabriel dice a María, la madre del Señor, lo siguiente: *El Espíritu Santo vendrá sobre tí, y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por lo cual también el Santo Ser que nacerá, será llamado Hijo de Dios.* Asimismo: *La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios y la comunión del Espíritu Santo sean con todos vosotros., Y9: Tres son los que dan testimonio en el cielo: el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo; y estos tres son uno.* En todos estos lugares se nos enseña sobradamente; que hay tres Personas en una única esencia Divina. Y si bien esta doctrina excede en mucho la inteligencia humana, no obstante la creemos ahora por la Palabra, esperando hasta que gocemos del perfecto conocimiento y fruto de la misma en el cielo.

Además de esto, también hay que hacer notar los oficios y operaciones particulares de estas tres Personas con respecto a nosotros: el Padre es llamado nuestro Creador, por su poder; el Hijo es nuestro Salvador y Redentor, por su sangre; el Espíritu Santo es nuestro Santificador, por su morada en nuestros corazones.

Esta doctrina de la Santísima Trinidad ha sido siempre sostenida y mantenida en la Iglesia verdadera, desde los tiempos de los Apóstoles hasta ahora, contra los judíos, mahometanos y algunos falsos cristianos y herejes como Marción, Manes, Praxes, Sabelio, Samosato, Arrio y otros semejantes, los cuales fueron justamente condenados por los santos Padres. Por lo tanto, con respecto a este punto, aceptamos gustosamente los tres sumarios de fe, a saber, el de los Apóstoles, el de Nicea y el de Atanasio; así como también lo que fue resuelto por los antiguos en conformidad con estos sumarios.

a Gn. 1,26-27; b Gn. 3,22; c Mt. 3,16-17; ~. 28,19; e Lc. 1,35; f 2 Cor. 13,14; g 1 Jn. 5,7; h Hch. 2,32-33; i Pe. 1,2; j Jn. 4,13-14; Gál. 4,6; Ef. 3,14-16; Tit. 3,4-6; Jds. 20-21; Rom. 8,9; Hch. 10,38; 8,29.37; Jn. 14,16.

## Artículo 10

Creemos, que Jesucristo, según su naturaleza Divina, es el unigénito Hijo de Dios, engendrado desde la eternidad; no hecho, ni creado (porque de esta manera sería una criatura); sino coesencial con el Padre, coeterno, la imagen expresa de la substancia del Padre y el resplandor de su gloria, siéndole en todo igual. El cual es Hijo de Dios<sup>o</sup>, no sólo desde el momento que tomó nuestra naturaleza, sino desde toda la eternidad; según nos enseñan estos testimonios al ser comparados entre sí: Moisés dice<sup>f</sup>, que Dios creó el mundo, y san Juan dice<sup>e</sup>, que todas las cosas fueron creadas por el Verbo, al cual llama Dios; el apóstol dice<sup>h</sup>, que Dios hizo el mundo por Su Hijo; también<sup>j</sup>, que Dios ha creado todas las cosas por Jesucristo; de manera que aquel que es llamado Dios, el Verbo, el Hijo y Jesucristo, ya era, cuando todas las cosas fueron creadas por El. Y por eso el profeta Miqueas, dice<sup>i</sup>: *Sus salidas son desde el principio, desde los días de la eternidad.* Y el apóstol : *Ni tiene principio de días, ni fin de*

vida. Así pues, El es el Dios verdadero y eterno, aquel Todopoderoso, al que invocamos, adoramos y servimos.

a.Jn. 1,18; 1,34; 1,14;b Col. 1,15; Heb. 1,3; c Jn. 10,30; Is. 7,14; Rom. 9,5; 2 Cor. 5,(19)-20; Hch. 20,21; Rom. 14,18; Jn. 14,9; Tit. 2,10; 1 Cor. 10,9; d Mt. 3,17; 17,5; Jn. 8,(24)54; 1 Tes. 3,11; Flp. 2,11; Heb. 1,1-2; 3,3-4; <sup>1</sup> Jn. 5,5; Jn. 20,31; 7,29; Ap. 1-6; Gál. 4,4; Sal. 2,7.12; e Jn. 8,58; 17,5; Heb. 13,8; f Gn. 1,1;gJn. 1,3; Heb. 11,3; h Col. 1,(15)-16; i Ef. 3,(1-4),8-9; <sup>1</sup> Cor. 8,6;j Miq. 5,2.

## Artículo 11

Asimismo, creemos y confesamos, que el Espíritu Santo procede eternamente del Padre y del Hijo; no siendo hecho, ni creado, ni tampoco engendrado, sino sólo procediendo de ambos; el cual, en orden, es la tercera Persona de la Trinidad; de una sola misma esencia, majestad y gloria con el Padre y el Hijo; siendo verdadero y eterno Dios, como nos enseñan las Sagradas Escrituras.

a Gn. 1,2; Sal. 33,6; Is. 32,15; Jn. 15,26; Sal. 104,30; Jn. 14,16; 14,26; Mt. 28,19; Rom. 8,9; 1 Cor. 3,16; 6,11; Hch. 5,3.

## Artículo 12

Creemos, que el Padre, por su Verbo, es decir, por su Hijo, ha creado de la nada el cielo, la tierra, y todas las criaturas, cuando a El le pareció bien, dando a cada criatura su ser, figura y forma, y distintos oficios para servir a su Creador. Que El también ahora las mantiene y gobierna a todas según su providencia eterna y por su poder infinito, para que sirvan al hombre, a fin de que éste sirva a su Dios. El también creó buenos a los ángeles

para ser sus mensajeros y para servir a sus elegidos; algunos de los cuales, de aquella excelencia en la que Dios les había creado, han caído en la condenación eterna, y los otros, por la gracia de Dios, han perseverado en su primer estado y no han caído.

Los demonios y los espíritus malignos se pervirtieron de tal manera que son enemigos de Dios y de todo lo bueno; y según toda su capacidad están acechando a la Iglesia y a cada uno de los miembros de ésta, para pervertir y destruir todo por medio de sus engaños; y por eso, por su propia maldad son condenados a condenación eterna, esperándoles diariamente sus terribles tormentos.

De modo que reprobamos y execramos en esto el error de los saduceos, quienes niegan que hay espíritus y ángeles; y asimismo los errores de los maniqueos, los cuales dicen que los demonios tienen su origen de sí mismos, siendo malos de su propia naturaleza, sin que se hayan pervertido.

a Sal. 100,3; Am. 4,13; Jer. 32,17; Is. 40,26; Col. 1,16; 1 Tim. 4,3; Heb. 3,4; Ap. 4,11; 11,061-17; b Heb. 1,14; Sal. 103,21; 34,7; Mt. 4,11; c Jn. 8,44; 2 Pe. 2,4; Lc. 8,31; Mt. 4,11; d Mt. 25,41; e Hch. 23,8.

### Artículo 13

Creemos, que ese buen Dios, después que hubo creado todas las cosas, no las ha abandonado ni las ha entregado al acaso o al azar, sino que las dirige y gobierna según su santa voluntad de tal manera que nada acontece en este mundo sin su ordenación, con todo eso, sin embargo, Dios no es autor ni tiene culpa del pecado que sucede. Porque su Poder y Bondad son tan grandes e incomprensibles, que El muy bien y con justicia dispone y ejecuta su obra, incluso cuando los demonios y los inicuos obran injustamente. Y referente a lo que El hace fuera del alcance de la inteligencia humana, eso mismo no lo queremos investigar más curiosamente de lo que nuestra razón puede soportar; sino que

adoramos con toda humildad y reverencia los justos juicios de Dios, los cuales nos están ocultos; teniéndonos por satisfechos con que somos discípulos de Cristo para aprender únicamente lo que El nos indica en su Palabra, sin traspasar estos límites. Esta enseñanza nos da un consuelo inexpresable, cuando por ella aprendemos que nada nos puede acontecer por casualidad, sino por la disposición de nuestro misericordioso Padre celestial que vela por nosotros con cuidado paternal, sujetando a todas las criaturas bajo su dominio, de tal manera que ni un solo cabello de nuestra cabeza (pues están todos contados), ni un solo pajarillo puede caer sobre la tierra sin la voluntad de nuestro Padre. De lo cual nos fiamos, sabiendo que El reprime a los demonios y a todos nuestros enemigos, los cuales no nos pueden perjudicar; sin Su permiso y voluntad. Y en esto reprobamos el execrable error de los epicúreos que dicen, que Dios no se ¡nmiscuye en nada, y deja acontecer casualmente las cosas.

a Jn. 5,17; b Heb. 1,3; c Prov. 16,1; Ef. 1,11; Sant. 4,13-15; d Sant. 1,13; e Job 1,21; 2 Re. 22,20; Hch. 4,28; Hch. 2,23; Sal. 105,25; Is. 10,5; 2 Tes. 2,11; f 1 Sam. 2,25; Sal. 115,3; Is. 45,7; Am. 3,6; 2 Tes. 2,11; Ez. 14,9; Rom. 1,28; 1 Re. 11,23; 8 Prov. 21,1; h Mt. 10,29-30; i Gn. 45,8; 50,20; 2 Sam. 16,10; Mt. 8,31; Sal. 5,4; 1 Jn. 3,8.

#### Artículo 14

Creemos, que Dios ha creado al hombre del polvo de la tierra, y lo ha hecho y formado según Su imagen y semejanza, bueno, justo y santo; pudiendo con su voluntad convenir en todo con la voluntad de Dios. Pero cuando anduvo en honor, no lo entendió él así, ni reconoció su excelencia, sino que por propia voluntad se sometió a sí mismo al pecado, y por ende a la muerte y a la maldición, prestando oídos a las palabras del diablo. Pues transgredió el mandamiento de vida que había recibido, y por el pecado se separó de Dios que era su vida verdadera;



habiendo pervertido toda su naturaleza; por lo cual se hizo culpable de la muerte física y espiritual. Y habiéndose hecho impío, perverso y corrompido en todos sus caminos, ha perdido todos sus excelentes dones que había recibido de Dios, no quedándole de ellos más que pequeños restos, los cuales son suficientes para privar al hombre de toda excusa; ya que toda la luz que hay en nosotros, se ha trocado en tinieblas, como nos enseña la Escritura, diciendo: *La luz en las tinieblas resplandece, y las tinieblas no prevalecieron contra ella*; aquí san Juan llama "tinieblas" a los hombres. Por lo cual rechazamos todo lo que contra esto se enseña sobre el libre albedrío del hombre, toda vez que el hombre no es más que un esclavo del pecado, y no puede aceptar ninguna cosa, sino le es dado del cielo. Porque, ¿quién hay que se glorie de poder hacer algo bueno como de sí mismo, dado que Cristo dice: *Ninguno puede venir a mí, si el Padre que me envió no le trajere*? ¿Quién sacará a relucir su voluntad, puesto que ésta comprende que *la mente carnal es enemistad contra Dios*? ¿Quién hablará de su ciencia, siendo así que *el hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios*? Para abreviar, ¿quién sugerirá idea alguna, si comprende que *no somos competentes por nosotros mismos para pensar algo como de nosotros mismos, sino que nuestra competencia proviene de Dios*? Y por eso, lo que dice el apóstol, con razón debe tenerse por cierto y seguro, esto es, que Dios *es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad*. Porque no hay entendimiento ni voluntad conformes al entendimiento y la voluntad de Dios, si Cristo no los ha obrado en el hombre; lo cual nos lo enseña El, diciendo: *Porque separados de mí nada podéis hacer*.

a Gn. 2,7;3,19; Ecl. 12,7;b Gn. 11,26-27;c Ef. 4,24; d Sal. 49,20; e Gn. 3,1-6; Rom. 5,12-21; f Gn. 3,17-18; Ecl. 7,29; Rom. 5,12; Jn. 8,7; Rom. 2,12; 3,10; 8,6; Hch. 14,16; Rom. 1,(20)-21;g Ef. 4,(17)-18-19; h Ef. 5,8; i Jn. 1,5;j Sal. 94,11; Rom. 8,5; k Jn. 3,27; Sal. 28,8; Is. 45,25; 1 Jn. 6,44; m Rom. 8,7; n 1 Cor. 2,14; ñ 2 Cor. 3,5; o Flp. 2,13;p Jn. 15,5.

## Artículo 15

Creemos, que por la desobediencia de Adán el pecado original se ha extendido a toda la raza humana; el cual es una depravación de toda la naturaleza y un defecto hereditario, con los que aun los niños pequeños son contaminados en el seno de sus madres, y que producen en el hombre toda clase de pecados, estando en él como una raíz de estos últimos; y por eso, el pecado original es tan repugnante y abominado para Dios, que es suficiente para condenar a la generación humana. Y este pecado original no es del todo anulado, ni enteramente extirpado ni aun por el Bautismo, ya que de ahí surge siempre el pecado como corriente subterránea, al igual que de una fuente impura; si bien a los hijos de Dios no les es imputado para condenación, sino que les es perdonado por Su gracia y misericordia; no para dormirse tranquilamente en el pecado, sino para que la sensación de esta corrupción les haga a los creyentes gemir frecuentemente, deseando ser librados de este cuerpo de muerte. Y en esto rechazamos el error de los pelagianos que dicen, que este pecado no es sino de imitación.

a Rom. 5,12; 5,14; b Rom. 3,10; Gn. 6,3; c Sal. 51,5; Jn. 3,6; Job 14,4; Rom. 7,18-19; d Ef. 2,4-5.

## Artículo 16

Creemos, que estando todo el linaje de Adán en perdición y ruina por el pecado del primer hombre, Dios se mostró a sí mismo tal cual es, a saber: Misericordioso y Justo.

Misericordioso: porque saca y salva de esta perdición a aquellos que El, en Su eterno e inmutable consejo, de pura misericordia, ha elegido en Jesucristo, nuestro Señor, sin consideración alguna a las obras de ellos. Justo: porque a los otros deja en su caída y perdición en que ellos mismos se han arrojado.

a Rom. 3,12; b in. 6,37; 6,44; c Dt. 32,8; Rom. 11,34-35; in. 10,29; (13,18); 18,9; 17,12; d Rom. 9,16; Mal. 1,2-3a; e 2 Tm. 1,9; Tit. 3,4-5; f Rom. 11,5; 9,11; g 2 Tim. 2,20; Rom. 9,21; Mt. 15,24.

#### Artículo 17

Creemos, que nuestro buen Dios, por su singular sabiduría y bondad, viendo que de esta manera el hombre se había arrojado a la muerte corporal y espiritual, y se había hecho totalmente miserable, pasó a buscarlo cuando temblando huía de El, y le consoló prometiéndole darle a Su Hijo, el cual nacería de una mujer, a fin de quebrantar la cabeza de la serpiente y hacerle bienaventurado.

a Gn. 3,8-9; b Gn. 22,18; c Is. 7,14; in. 7,42; 2 Tim. 2,8; Heb. 7,14; in. (1,1); 1,14; Gál. 4,4; d Gn. 3,15.

#### Artículo 18

Confesamos, pues, que Dios consumó la promesa hecha a los antiguos padres por boca de sus santos profetas, enviando al mundo, en el tiempo por El determinado, a Su único, unigénito y eterno Hijo. El cual tomó forma de siervo, y se hizo semejante a los hombres, tomando realmente una verdadera naturaleza humana con todas sus debilidades (excepto el pecado), siendo concebido en el seno de la bienaventurada virgen María por el poder del Espíritu Santo, sin intervención de varón. Y no solamente tomó la naturaleza humana en lo que al cuerpo se refiere, sino que también tomó una verdadera alma humana, a fin de que El fuese un verdadero hombre. Pues, ya que tanto el alma como el cuerpo estaban perdidos, así era necesario que El

tomara los dos para salvarlos a ambos. Por eso confesamos (contra la herejía de los anabaptistas, quienes niegan que Cristo tomó carne humana de su madre), que Cristo tomó la misma carne y sangre que los niños; que El es fruto de los lomos de David, según la carne; nacido del linaje de David según la carne; fruto del seno de María; nacido de mujer; vástago de David; retoño del tronco de Isaí; brotado de la tribu de Judá; descendiente de los judíos, según la carne"; de la simiente de Abraham, porque echó mano de la simiente de Abraham, y fue hecho semejante a sus hermanos en todo, excepto el pecado; así que El es en verdad nuestro Emanuel, esto es, Dios con nosotros.

a Lc. 1,54-55; Gn. 26,4; 2 Sam. 7,12; Sal. 132,11; Hch. 13,23; b Flp. 2,7; c 1 Tim. 3,16; 2,5; 2 Sam. 7,12 y Sal. 132,11; d 1 Cor. 12,3; e Lc. 1,35; f Heb. 2,14; g Hch. 2,30; h Rom. 1,3; i Lc. 1,42; j Gál. 4,4; k Jer. 33,15; l Is. 11,1; m Heb. 7,14; n Rom. 9,5; ñ Gál. 3,16; o Heb. 2,16; p Heb. 2,17; q Mt. 1,(16)23.

#### Artículo 19

Creemos, que por esta concepción, la Persona del Hijo está inseparablemente unida y juntamente ensamblada a la naturaleza humana; de manera que no hay dos Hijos de Dios, ni dos personas, sino dos naturalezas, unidas en una sola Persona; pero cada naturaleza conservando sus propiedades distintas.

Así pues, como la naturaleza Divina siempre ha subsistido increada, sin principio de días o fin de vida, llenando cielo y tierra, así la naturaleza humana no ha perdido sus propiedades, sino que ha permanecido siendo una criatura, teniendo principio de días, siendo una naturaleza finita y conservando todo lo que corresponde a un cuerpo verdadero. Y, si bien por su resurrección El la ha dado inmortalidad, sin embargo El no ha

cambiado la realidad de su naturaleza humana, por cuanto nuestra salvación y resurrección penden de la verdad de Su cuerpo. Mas, estas dos naturalezas están de tal manera unidas en una sola Persona, que ni aun por la muerte han sido separadas. De modo que, lo que El, al morir, encomendó en manos de su Padre era un verdadero espíritu humano que salía de su cuerpo<sup>(c)</sup>; pero, entretanto, la naturaleza Divina permaneció siempre unida a la humanae, incluso cuando El yacía en el sepulcro; y la Deidad no cesó de estar en El, tal como estuvo en El cuando era un niño pequeño, aunque por un breve tiempo ella no se reveló así. Por eso reconocemos, que El es verdadero Dios y verdadero hombre: verdadero Dios, para vencer por su poder a la muerte, y verdadero hombre, para que El pudiera morir por nosotros en la debilidad de su carne.

a Jn. 10,30; Ef. 4,8-10; Heb. 1,3;b Mt. 28,20;c Mt. 26,11; Hch. 1,11; 3,21; d Mt. 27,50; e Lc. 24,39; Jn. 20,25; Hch. 1,3.

## Artículo 20

Creemos, que Dios que es perfectamente misericordioso y justo ha enviado a Su Hijo para tomar la naturalezaa en la cual se había cometido la desobediencia, a fin de satisfacer y llevar en ella el castigo de los pecados por medio de su amarga pasión y muerte. Así, pues, ha demostrado Dios su justicia contra Su Hijo cuando cargó sobre Elb nuestros pecados; y ha derramado su bondad y misericordia sobre nosotros que éramos culpables y dignos de condenación, entregando Su Hijo a la muerte por nosotros, movido por un amor muy perfecto, y resucitándole para nuestra justificación, para que por El tuviéramos la inmortalidad y la vida eterna.

a Heb. 2,14; Rom. 8,3; b Rom. 8,32; c Rom. 4,25.

Creemos, que Jesucristo es el eterno Sumo Sacerdote, con juramento, según el orden de Melquisedeca, y se ha puesto en nuestro nombre ante el Padre para apaciguar su ira con plena satisfacción, inmolándose a sí mismo en el madero de la cruz, y derramando su preciosa sangre para purificación de nuestros pecados, como los profetas habían predicho. Porque escrito está: *el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados, como cordero fue llevado al matadero, y fue contado con los pecadores; y como malhechor fue condenado por Poncio Pilato, aunque éste le había declarado inocente. Así, pues, se han hecho poderosos mis enemigos, los que me destruyen sin tener por qué y Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, y esto, tanto en su cuerpo como en su alma, sintiendo el terrible castigo que nuestros pecados habían merecido, tanto que su sudor fue cayendo en gotas de sangre sobre la tierra. Y Él clamó: Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado? k; y ha padecido todo esto para el perdón de nuestros pecados. Por lo cual, con razón decimos con Pablo: me propuse no saber entre vosotros cosa alguna sino a Jesucristo, y a éste crucificado, ... aun estimo todas las cosas como pérdida por la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor; y hallamos toda clase de consuelo en sus heridas, y no necesitamos buscar o inventar algún otro medio para reconciliarnos con Dios, sino solamente Su ofrenda: porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados". Esta es también la causa por la que fue llamado Jesús por el ángel de Dios, o sea, Salvador, porque él salvará a su pueblo de sus pecados".*

a Sal. 110,4; Heb. 5,10;b Rom. 5,8-9; Heb. 9,12; Jn. 3,16; 1 Tim. 1,15; Flp. 2,8; 1 Pe. 1,18-19;c Is. 53,5; 1 Pe. 2,24;d Is. 53,7; e Is. 53,12; Mt. 15,28; f Jn. 18,38; g Sal. 69,4; h 1 Pe. 3,18; Ex. 12,6; Rom. 5,6; i Sal. 22,15; Dan. 9,26; j Lc. 22,44; k Mt. 27,46; l 1 Cor. 2,2; m Flp. 3,8; n Heb. 9,25-28; 10,14; ñ Mt. 1,21; Hch. 4,12; Lc. 1,31.

## Artículo 22

Creemos que, para obtener verdadero conocimiento de este gran misterio, el Espíritu Santo enciende en nuestros corazones una fe sincera, la cual abraza a Jesucristo con todos Sus méritos, se lo apropia, y fuera de El ya no busca ninguna otra cosa.

Porque necesariamente tiene que seguirse, o que no todo lo que es necesario para nuestra salvación se halla en Jesucristo, o que, si todo está en El, aquel que posee por la fe a Jesucristo, tiene en El su salvación completa. De modo que, si se dijera que Cristo no es suficiente, por cuanto que además de El es aun necesario algo más, sería una blasfemia demasiado impropia; porque de ahí se seguiría, que Cristo es solamente un Salvador a medias. Por eso, justamente decimos con el apóstol Pablo, que *el hombre es justificado sólo por la fe, o por la fe sin las obras*.

Sin embargo, no entendemos que sea la fe misma la que nos justifica, pues ella es solamente un medio por el cual abrazamos a Cristo, nuestra -justicia. Mas, Jesucristo, imputándonos todos sus méritos y tantas obras santas que El ha hecho por nosotros y en nuestro lugar, es nuestra justicia; y la fe es un instrumento que nos mantiene con El en la comunión de todos Sus bienes, los cuales, siendo hechos nuestros, nos son más que suficientes para la absolución de nuestros pecados.

a Sal. 51,6; Ef. 1,116),17-18; 1 Tes. 1,6; 1 Cor. 2,12; b Gál. 2,21; c Jer. 23,6; 51,10; 1 Cor. 15,3; Mt. 1,21; Rom. 8,1; Hch. 13,26; Sal. 32,1; d Rom. 3,20.28; Gál. 2,16; Heb. 7,19; Rom. 10,3-4; 10,9;4,5; 3,24.27; Flp. 3,9; Rom. 4,2; e 1 Cor. 4,7; f Rom. 8,29.33.

## Artículo 23

Creemos, que nuestra bienaventuranza radica en el perdón de nuestros pecados por voluntad de Jesucristo, y que en esto

está comprendida nuestra justicia ante Dios; como David y Pablo nos enseñan, declarando: que la bienaventuranza del hombre es que Dios le imputa la justicia sin las obras. Y este mismo apóstol dice: *siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús (Rom. 3,24)*. Y por esto, nos asimos siempre a este fundamento, dando todo el honor a Dios, humillándonos y reconociéndonos tales cual somos, sin vanagloriarnos de algo de nosotros mismos o de nuestros méritos, apoyándonos y descansando tan sólo en la obediencia de Cristo crucificados, la cual es la nuestra propia si creemos en El. Esta es suficiente para cubrir todas nuestras iniquidades, y darnos confianza, librando la conciencia de temor, asombro y espanto para llegar a Dios, sin hacer como nuestro primer padre Adán, quien, temblando, pretendía cubrirse con hojas de higuera. Y, por cierto, si tuviéramos que comparecer ante Dios confiando en nosotros mismos o en cualquiera otra criatura -por poco que ésta fuese-, seríamos (por desgracia) consumidos. Y por esto es por lo que cada uno debe decir con David: *Oh Jehová, ...no entres en juicio con tu siervo, porque no se justificará delante de tí ningún ser humano*.

a Heb. 11,7; 1. Jn. 2,1; b Ef. 2,8; 2 Cor. 5,19; 1 Tim. 2,6; Rom. 4,6; c Ez. 36,22-32; d Dt. 27,26; Sant. 2,10; 1 Cor. 4,4; e Hch. 4,12; Sof. 3,11-12; Heb. 10,20; f Gn. 3,7; g Lc. 16,15; Sal. 18,27; h Sal. 143,2.

#### Artículo 24

Creemos, que esta fe verdadera, habiendo sido obrada en el hombre por el oír de la Palabra de Dios y por la operación del Espíritu Santo, le regenera y le hace un hombre nuevo, y le hace vivir en una vida nueva, y le libera de la esclavitud del pecado. Por eso, está tan lejos de ser que esta fe justificadora haría enfriar a los hombres en una vida piadosa y santas, puesto que



ellos, por el contrario, sin esta fe nunca harían nada por amor a Dios, sino sólo por egoísmo propio y por temor de ser condenados. Así, pues, es imposible que esta santa fe sea vacía en el hombre; ya que no hablamos de una fe vana, sino de una fe tal, que la Escritura la llama: *la fe que obra por el amor*, y que mueve al hombre a ejercitarse en las obras que Dios ha mandado en su Palabra, las cuales obras, si proceden de la buena raíz de la fe, son buenas y agradables a Dios, por cuanto todas ellas son santificadas por Su gracia. A todo esto, no pueden ser tenidas en cuenta para santificarnos; porque es por la fe en Cristo que somos justificados, aun antes de hacer obras buenas; de otro modo no podrían ser buenas, como tampoco el fruto de un árbol puede ser bueno, a menos que el árbol mismo lo sea. Así, pues, hacemos buenas obras, pero no para merecer (pues, ¿qué mereceríamos?); sí, aun por las mismas buenas obras que hacemos, estamos en deuda con Dios, y no Él con nosotros; puesto que Dios es *el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad*. Prestemos, pues, atención a lo que está escrito: *Cuando hayáis hecho todo lo que os ha sido ordenado, decid: Siervos inútiles somos, pues lo que debíamos hacer, hicimos*. Mientras tanto, no queremos negar que Dios premie las obras buenas; pero es por Su gracia que Él corone sus dádivas. Además, a pesar de que hagamos buenas obras, no fundamos por ello nuestra salvación en ellas; porque no podemos hacer obra alguna, sin estar contaminada por nuestra carne, y ser también punible; y aunque pudiéramos producir alguna, el recuerdo de un solo pecado bastaría para que Dios la desechase. De este modo, pues, estaríamos siempre en deuda, llevados de aquí para allá, sin seguridad alguna<sup>11</sup>, y nuestras pobres conciencias estarían siempre torturadas, si no se fundaran sobre los méritos de la pasión y muerte de nuestro Salvador<sup>o</sup>.

a Rom. 10,17; b Ef. 2,4-5; c Jn. 8,36; d Tit. 2,12; e Heb. 11,6; f 1 Tim. 1,5; f Gál. 5,6; g Tit. 3,8; Rom. 9,(31)-32; h Rom. 14,23; Heb. 11,4; i Mt. 7,17; j 1 Cor. 4,7; k Flp. 2,13; l s. 26,12; 1 Lc. 17,10; m Rom. 2,6-7; 2 Jn. 8; n js. 64,6; 11 Rom. 11,5; o Rom. 10,11; Hab.2,4.

## Artículo 25

Creemos, que las ceremonias y figuras de la Ley han terminado con la venida de Cristo, y que todas las sombras han llegado a su fina; de tal modo, que el uso de las mismas debe ser abolido entre los cristianos; no obstante, nos queda la verdad y la substancia de ellas en Cristo Jesús<sup>b</sup>, en quien tienen su cumplimiento. Entretanto, usamos aún sus testimonios, tomados de la Ley y de los profetas<sup>c</sup>, para confirmarnos en el Evangelio<sup>d</sup>, y también para regular nuestra vida en toda honestidad, para honor de Dios, según su voluntad.

a Rom. 10,4; b Gál. 3,24; Col. 2,17; c 2 Pe. 1,19; 3,2; d 2 Pe. 3,18.

## Artículo 26

Creemos, que no tenemos ningún acceso a Dios sino sólo por el único Mediator y Abogado, Jesucristo, el Justo<sup>b</sup>; quien a este objeto se hizo hombre, uniendo las naturalezas divina y humana, para que nosotros los hombres tuviésemos acceso a la Majestad Divina<sup>c</sup>; de otra manera, ese acceso nos estaría vedado. Pero este Mediator que el Padre nos ha dado entre El y nosotros no debe asustarnos por su grandeza, de modo que nos busquemos otro según nuestro propio criterio<sup>e</sup>. Porque no hay nadie, ni en el cielo ni en la tierra, entre las criaturas, que nos ame más que Jesucristo<sup>f</sup>; el *cual, siendo en forma de Dios,... se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres,* y esto por nosotros, haciéndose *en todo semejante a sus hermanos*<sup>g</sup>.

Si nosotros ahora tuviésemos que buscar otro Mediator que nos fuere favorable, ¿a quién podríamos hallar que nos amara más que El, que dio su vida por nosotros, *siendo enemigos*? Y, si

buscamos a uno que tenga poder y goce de consideración, ¿quién hay que tiene tanto de ambas cosas, como aquel que se sentó a la diestra de Dios; y que dice: *Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra*? Y ¿quién será oído/, antes que el propio bien amado Hijo de Dios? De modo que sólo por desconfianza se ha introducido este uso que deshonor a los santos en vez de honorarles, haciendo lo que ellos nunca hicieron ni desearon, sino que lo han rechazado constantemente como era su sagrado deber, según demuestran sus escritos. Y aquí no se tiene que aducir, que seamos dignos; porque aquí no se trata de nuestra dignidad al presentar! nuestras oraciones, sino que las presentamos fundándonos únicamente sobre la excelencia y dignidad de nuestro Señor Jesucristo°, cuya justicia es la nuestra mediante la fe. Por eso, el apóstol, queriendo librarnos de este necio recelo, o mejor aún, de esta desconfianza, nos dice que Jesucristo *debía ser en todo semejante a sus hermanos, para venir a ser misericordioso y fiel sumo sacerdote en lo que a Dios se refiere, para expiar los pecados del pueblo. Pues en cuanto él mismo padeció siendo tentado, es poderoso para socorrer a los que son tentados*. Y luego, para infundirnos más valor para ir a El, nos dice: *Por tanto, teniendo un gran sumo sacerdote que traspasó los cielos, Jesús el Hijo de Dios, retengamos nuestra profesión. Porque no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado. Acerquémonos, pues, confiadamente al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro*<sup>4</sup>. El mismo apóstol, dice: *teniendo libertad para entrar en el Lugar Santísimo por la sangre de Jesucristo,... acerquémonos -dice-...en plena certidumbre de fe*, etc. Y, asimismo: *Por lo cual puede también salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios, viviendo siempre para interceder por ellos*. ¿Qué más falta? , ya que Cristo mismo declara: *Yo soy el camino, y la verdad, y la vida, nadie viene al Padre, sino por mí*. ¿A qué buscar otro abogado, siendo que a Dios le agradó darnos a Su Hijo como Abogado? No le abandonemos a El para tomar a otro; o lo que es más, para buscar a otro, sin poderlo encontrar jamás; porque cuando

Dios nos lo dio, sabía muy bien que nosotros éramos pecadores. Por eso, según el mandato de Cristo, invocamos al Padre celestial por medio de Cristo, nuestro único Mediador, conforme hemos aprendido en la oración del Señor; estando seguros, que cuanto pidiéramos al Padre en su nombre, nos será dado.

a 1 Tim. 2,5; b 1 Jn. 2,1; c Ef. 3,12; d Rom. 8,26; e Jer. 2,11; 16,20; f Ef. 3,19; Mt. 11,28; g Flp. 2,6-7; Heb. 2,17a; h Jn. 15,13; i Rom. 5,8; j Heb. 1,3; k Mt. 28,18; l Sant. 5,17-18; m Sal. 115,1; n Hch. 14,(14)15; ñ Jer. 17,5; o Jer. 17,7; 1 Cor. 1,30; p Heb. 2,17-18; q Heb. 4,14-16; r Heb. 10,19.22; s Heb. 7,24-25; t Jn. 14,6; u Sal. 44,20; v 1 Tim. 2,5; 1 Jn. 2,1; Heb. 13,15; w Lc. 11,2-4; x Jn. 14,13.

## Artículo 27

Creemos y confesamos una única Iglesia católica o universal, la cual es una santa congregación de los verdaderos creyentes en Cristo, quienes toda su salvación la esperan en Jesucristo, siendo lavados por su sangre, y santificados y sellados por el Espíritu Santo: Esta Iglesia ha sido desde el principio del mundo, y será hasta el fin; deduciéndose, según esto, que Cristo es un Rey eterno que no puede estar sin súbditos. Y esta santa Iglesia es guardada por Dios, o sostenida contra el furor del mundo entero; si bien, a veces, durante algún tiempo ella parece a los ojos de los hombres haber venido a ser muy pequeña y quedar reducida a una apariencia; así como el Señor, durante el peligroso reinado de Acab, retuvo para sí a siete mil almas que no doblaron sus rodillas ante Baal. Esta santa Iglesia tampoco está situada en, sujeta o delimitada a cierto lugar o a ciertas personas, sino que se halla esparcida y extendida por todo el mundo; estando, sin embargo, ensamblada y reunida con el corazón y la voluntad en un mismo Espíritu, por el poder de la fe.

a Gn. 22,18; b Jn. 10,3.4.14.16; c Hch. 2,21; d Lc. 17,21; e 2 Tim. 2,19; f Jer. 31,36; g 2 Sam. 7,16; Sal. 110,4;89,36; Mt. 28,18.20; h Sal. 102,13; /Sal. 46,5^ 16,18; j 1 Pe. 3,20; Is. 1,9; k 1 Re. 19,18; / Hch. 4,32; Ef. 4,3-4.

## Artículo 28

Creemos -toda vez que esta santa congregación es una reunión de los que son salvos, y que fuera de ella no hay salvación-, que nadie, de cualquier condición o cualidad que sea, debe permanecer aislado para valerse por su propia persona; sino que todos están obligados a ella y reunirse con ella; manteniendo la unidad de la Iglesia, sometiendo a su enseñanza y disciplina, inclinándose bajo el yugo de Jesucristo, y sirviendo a la edificación de los hermanos, según los dones que Dios les ha otorgado, como miembros entre sí de un mismo cuerpo. Y para que esto se pudiera observar mejor, así es deber de todos los creyentes -según la Palabra de Dios- separarse de aquellos que no son de la Iglesia, y unirse a esta congregación en cualquier lugar donde Dios la haya establecido; aún en el caso que los magistrados y los edictos de los Príncipes estuviesen en contra de ellos, y que la muerte o algún otro castigo corporal pendiese de eso mismo. Por lo tanto, todos aquellos que se separan de ella o que no se unen a ella, obran contra lo establecido por Dios.

a Heb. 2,11-12; b Sal. 22,22; c Mt. 11,28-30; d Ef. 4,12; e Is. 49,22; 52,11-12; Ap. 17,2; 18,4; f Heb. 10,25; g Hch. 4,17; h Hch. 4,19.

## Artículo 29

Creemos, que por medio de la Palabra de Dios se ha de distinguir diligentemente y con buena prudencia, cuál sea la Iglesia verdadera; puesto que todas las sectas existentes hoy día en el mundo se cubren con el nombre de la Iglesia. No hablamos aquí de la compañía de los hipócritas, los cuales se hallan en la Iglesia entremezclados con los buenos y, sin embargo, no son de la Iglesia, si bien corporalmente están en ella; sino que decimos, que el cuerpo y la comunión de la Iglesia verdadera se han de distinguir de todas las sectas que dicen que son la Iglesia. Los signos para conocer la Iglesia verdadera son estos: la predicación pura del Evangelio; la administración pura de los Sacramentos, tal como fueron instituidos por Cristo; la aplicación de la disciplina cristiana, para castigar los pecados. Resumiendo: si se observa una conducta de acuerdo a la Palabra pura de Dios, desechando todo lo que se opone a ella, teniendo a Jesucristo por la única Cabeza. Mediante esto se puede conocer con seguridad a la Iglesia verdadera, y a nadie le es lícito separarse de ella. Y respecto a los que son de la Iglesia, a éstos se les puede conocer por las señales características de los cristianos, a saber: por la fe, y cuando, habiendo aceptado al único Salvador Jesucristo, huyen del pecado y siguen la justicia, aman al verdadero Dios y a sus prójimos, no se apartan ni a derecha ni a izquierda, y crucifican la carne con las obras de ella. No es que ya no haya grandes debilidades en ellos, sino que luchan contra ellas todos los días de su vida por medio del Espíritu, amparándose constantemente en la sangre, muerte, dolor y obediencia del Señor Jesús, en quien tienen el perdón de sus pecados, por la fe en Él. En cuanto a la falsa iglesia, ésta se atribuye a sí misma y a sus ordenanzas más poder y autoridad que a la Palabra de Dios, y rehusa someterse al yugo de Cristo"; no administra los Sacramentos como lo ordenó Cristo en su Palabra, sino que quita y agrega a ellos como mejor le parece; se apoya más en los hombres que en Cristo; persigue a aquellos que santamente viven según la Palabra de Dios, y a los que la

reprenden por sus defectos, avaricia e idolatría. Estas dos iglesias son fáciles de conocer, y de distinguir la una de la otra.

a Mt. 13,24-29.38; b Ap. 2,9; c Rom. 9,6; 2 Tim. 2,18-20; d Gál. 1,8; e 1 Cor. 11,20.27; f 1 Cor. 5,13b; 1 Tes. 5,14; 2 Tes. 3,6.14; Tit. 3,10; g Ef. 2,20; Col. 1,23; Jn. 17,20; Hch. 17,11; h Jn. 18,37; Jn. 10,4.14; Ef. 1,22; Mt. 28,18-20; i 1 Jn. 4,2; j Rom. 6,2; k Gál. 5,24; 1 Rom. 7,(5).15; Gál. 5,17; m Col. 1,12; n Col. 2,18b-19; ñ Col. 2,18a; o Ap. 2,9; Jn. 16,2; p Ap. 17,3.

### Artículo 30

Creemos, que esta iglesia debe ser gobernada según la dirección espiritual que nuestro Señor nos enseñó en su Palabra; a saber, que debe haber Ministros o Pastores para predicar la Palabra de Dios y para administrar los Sacramentos; que también haya Ancianos y Diáconos para formar juntamente con los Pastores el Consejo de la Iglesia; y por este medio observar la verdadera religión, y hacer que la buena doctrina tenga su curso; que también los transgresores sean castigados y refrenados, y para que también los pobres y los afligidos sean ayudados y consolados según tengan necesidad. Por este medio todas las cosas marcharán bien y ordenadamente en la Iglesia, cuando se elige a aquellas personas que son fieles, y según la regla que de ello da san Pablo en la carta a Timoteo.

a 1 Cor. 4,1-2; 2 Cor. 5,19; 15,10; b Tit. 1,5; c Hch. 6,2-3; d Hch. 15,25-28; 1 Cor. 16,1-3; e 1 Tim. 3,2-7; 3,8-12.

## Artículo 31

Creemos, que los Ministros de la Palabra de Dios, Ancianos y Diáconos deben ser elegidos para sus oficios por elección de la Iglesia, bajo la invocación del Nombre de Dios y con buen orden, según enseña la Palabra de Dios. Así, pues, cada uno debe cuidarse muy bien de no entrometerse por medios inconvenientes, sino esperar el tiempo en que sea llamado de Dios, para que tenga testimonio de su llamamiento, y estar asegurado y cierto de que éste proviene del Señor. Y referente a los Ministros de la Palabra, en cualquier parte que estén, tienen un mismo poder y autoridad, siendo todos ellos Ministros de Jesucristo, el único Obispo universal y la única Cabeza de la Iglesia. Además, a fin de que las santas ordenanzas de Dios no sean lesionadas o tenidas en menos, decimos que cada uno debe tener en especial estima a los Ministros de la Palabra y a los Ancianos de la Iglesia, en razón del trabajo que desempeñan, llevándose en paz con ellos, sin murmuraciones, discordia o disensión, hasta donde sea posible.

a Rom. 12,7-8; b Hch. 1,23; 6,2-3; 13,2; 1 Cor. 12,28; c 1 Tim. 5,22; 4,14; d Heb. 5,4; e Hch. 26,16; Mt. 23,8.10; f Ef. 1,22; g 1 Cor. 3,8; h 1 Tes. 5,12-13; Heb. 13,17; 1 Tim. 3,13.

## Artículo 32

Creemos además, que los que rigen las iglesias deben ver que es bueno y útil que instituyan y confirmen entre sí cierta ordenanza tendente a la conservación del cuerpo de la Iglesia, y que esto no obstante deben cuidar de no desviarse de lo que Cristo, nuestro único Maestro, ha ordenado. Por esto, deseamos todo invento humano y todas las leyes que se quisieran introducir para servir a Dios, y con ellas atar y apremiar las conciencias en



cualquier forma que ello fuese posible. De manera, pues, que únicamente aceptamos aquello que es útil para fomentar y conservar la concordia y unidad, y mantener todo en la obediencia a Dios. Para lo cual se exige la excomuni3n o la disciplina eclesiástica, ejecutada segun la Palabra de Dios, con todo lo que a ella est3 ligado.

a 1 Cor. 7,17; b Col. 2,6; c Mt. 15,9; Is. 29,13; Gál. 5,1; d Rom. 16,17; Mt. 18,17; 1 Cor. 5,5; 1 Tim. 1,20.

### Artículo 33

Creemos, que nuestro buen Dios, atento a nuestra rudeza y flaqueza, nos ha ordenado los Sacramentos para sellarnos sus promesas, y para ser prendas de la buena voluntad y gracia de Dios hacia nosotros, y también para alimentar y mantener nuestra fe; a los cuales unió a la Palabra del Evangelio para presentar mejor a nuestros sentidos externos tanto lo que El nos da a entender en su Palabra, como lo que El hace interiormente en nuestros corazones, haciendo eficaz y firme en nosotros la salvaci3n que El nos comunica. Porque son signos visibles y sellos de algo interno e invisible, por medio de los cuales Dios obra en nosotros por el poder del Espiritu Santo. Así, pues, las seales no son vanas ni vacías, para engañarnos; porque Jesucristo es su verdad, sin el cual ellas no serían absolutamente nada. Además, nos contentamos con el número de Sacramentos que Cristo, nuestro Maestro, nos ha ordenado, los cuales no son más que dos, a saber: el Sacramento del Bautismo, y el de la Santa Cena de Jesucristo.

a Rom. 4,11; Gn. 17,11; Ex. 12,13; b Col. 1,9.11; c Mt. 28,19; d Rom. 10.8-9; e Gn. 9,13; f Col. 2,11(12a); 1 Pe. 3,20; 1 Cor. 10,2; Mt. 28,19; g 1 Cor. 5,7.

## Artículo 34

Creemos y confesamos, que Jesucristo, el cual es el fin de la ley, por su sangre derramada ha puesto término a todos los demás derramamientos de sangre que se pudieran o quisieran hacer para propiciación y paga de los pecados; y que El, habiendo abolido la circuncisión que se hacía con derramamiento de sangre, en lugar de ésta ha ordenado el Sacramento del Bautismo, por el cual somos recibidos en la Iglesia de Dios, y separados de todos los otros pueblos y religiones extrañas, a fin de estarle a El totalmente consagrados, llevando su enseñanza y estandarte; y nos sirve de testimonio de que El será eternamente nuestro Dios, siéndonos un Padre clemente. Así pues El ha mandado bautizar a todos los suyos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, solamente con agua; dándonos con esto a entender, que así como el agua limpia la suciedad del cuerpo al ser derramada sobre nosotros, lo cual se ve en el cuerpo de aquel que recibe el Bautismo y lo rocía, así la sangre de Cristo hace lo mismo dentro del alma al ser rociada por el Espíritu Santo, y ser ésta purificada de sus pecados, y hacer que de hijos de ira seamos regenerados en hijos de Dios. No es que esto suceda por el agua externa, sino por la aspersión de la preciosa sangre del Hijo de Dios; el cual es nuestro Mar Rojo, a través del cual debemos pasar, a fin de evitar las tiranías de Faraón, que es el diablo, y entrar en la tierra del Canaán espiritual. Así los ministros nos dan de su parte el Sacramento, y lo que es visible; pero nuestro Señor da lo que por el Sacramento es significado, a saber; los dones y gracias invisibles, lavando, purificando y limpiando nuestra alma de todas las suciedades e injusticias, y renovando nuestro corazón y colmándolo de toda consolación, dándonos una verdadera seguridad de su bondad paternal, revistiéndonos del hombre nuevo, y desnudándonos del viejo con todas sus obras. Por esta razón, creemos, que quien desea entrar en la vida eterna debe ser bautizado una vez con el único Bautismo sin repetirlo jamás; porque tampoco podemos nacer dos veces. Mas este Bautismo es útil no sólo mientras el agua está

sobre nosotros, sino también todo el tiempo de nuestra vida. Por tanto, reprobamos el error de los Anabaptistas, quienes no se conforman con un solo bautismo que una vez recibieron; y que además de esto, condenan el bautismo de los niños de creyentes; a los cuales nosotros creemos que se ha de bautizar y sellar con la señal del pacto, como los niños en Israel eran circuncidados en las mismas promesas que fueron hechas a nuestros hijos. Y por cierto, Cristo ha derramado su sangre no menos para lavar a los niños de los creyentes, que lo haya hecho por los adultos°. Por lo cual, deben recibir la señal y el Sacramento de aquello que Cristo hizo por ellos; conforme el SEÑOR en la Ley mandó participarles el Sacramento del padecimiento y de la muerte de Cristo, poco después que hubieran nacido, sacrificando por ellos un cordero, lo cual era un signo de Jesucristo. Por otra parte, el Bautismo significa para nuestros hijos lo mismo que la Circuncisión significaba para el pueblo judío; lo cual da lugar a que san Pablo llame al Bautismo "la circuncisión de Cristo"q.

a Rom. 10,4; b Mt. 28,19; c Jn. 19,34; 1 Jn. 5,6; d 1 Cor. 12,13; Mt. 3,11; e Heb. 9,(13)-14; 1 Jn. 1,7; Hch. 22,16; Ap. 1,5b; f Tit. 3,5; g 1 Cor. 3,7; h 1 Pe. 3,21; i 1 Pe. 1,2; 2 Pe. 2,24; j Rom. 6,3; k Ef. 5,25-26; 1 Cor. 6,11; l Tit. 3,5; m Gál. 3,27; n Mt. 28,19; Ef. 4,5; o Heb. 6,1-2a; Hch. 8,16-17; p Gn. 17,11-12; Mt. 19,14; Hch. 2,39; q 1 Cor. 7,14; r Lv. 12,6; s Col. 2,11.

### Artículo 35

Creemos y confesamos, que nuestro Señor Jesucristo ha ordenado e instituido el Sacramento de la Santa Cena para alimentar y sostener a aquellos que ya ha regenerado e incorporado en su familia, la cual es la iglesia. Aquellos que han sido regenerados tienen ahora en sí dos clases de vida: una corporal y temporal, que han traído de su primer nacimiento y es común a todos los

hombres; otra espiritual y celestial, que les es dada en el segundo nacimiento, el cual se produce por la Palabra del Evangelio<sup>o</sup>, en la comunión del cuerpo de Cristo; y esta vida no es común a todos, sino sólo a los elegidos de Dios. De este modo, Dios nos ha dispuesto, para mantenimiento de la vida corporal y terrenal, un pan terrenal y visible que sirve para ello y que es común a todos, de la misma manera que la vida. Pero, para mantener la vida espiritual y celestial que poseen los creyentes, El les ha enviado un pan vivo, que descendió del cielo, a saber, Jesucristo; este pan alimenta y sostiene la vida espiritual de los creyentes, cuando El es comido, esto es: cuando El es apropiado y recibido por la fe, en el espíritu. A fin de representarnos este pan celestial y espiritual, Cristo ha dispuesto un pan terrenal y visible por sacramento de Su cuerpo, y el vino por sacramento de Su sangre, para manifestarnos, que tan ciertamente como recibimos el sacramento y lo tenemos en nuestras manos y lo comemos y bebemos con nuestra boca, por lo cual es conservada nuestra vida, así es de cierto también que recibimos en nuestra alma, para nuestra vida espiritual, por la fe (que es la mano y la boca de nuestra alma) el verdadero cuerpo y la sangre de Cristo, nuestro único Salvador. Ahora pues, es seguro e indudable, que Jesucristo no nos ha ordenado en vano los sacramentos. Pues, de este modo obra en nosotros todo lo que El nos pone ante los ojos por estos santos signos; si bien la manera excede a nuestro entendimiento y nos es incomprendible, al igual que la acción del Espíritu Santo es oculta e incomprendible. Mientras tanto, no erramos cuando decimos, que lo que por nosotros es comido y bebido, es el propio cuerpo natural y la propia sangre de Cristo; pero la manera en que los tenemos, no es la boca, sino el espíritu por la fe. Así, pues, Jesucristo permanece siempre; sentado a la diestra de Dios, su Padre, en los cielos, y sin embargo no por eso deja de hacernos partícipes de El por la fe. Esta comida es una mesa espiritual, en la cual Cristo mismo se nos comunica con todos sus bienes, y en ella nos da a gustar tanto a Sí mismo, como los méritos de su muerte y pasión; alimentando, fortaleciendo y consolando nuestra pobre alma por la comida de su

carne, y refrigerándola y regocijándola por la bebida de su sangre. Por lo demás, aunque los sacramentos están unidos con las cosas significadas, sin embargo no son recibidos por todos/ en las dos cosas significadas. El impío recibe sí el sacramento para su condenación, pero no recibe la verdad del sacramentom ; igual que Judas y Simón Mago, ambos recibieron el sacramento, pero no a Cristo, que es significado por eso mismo, y quien únicamente es comunicado a los creyentes". Por último, recibimos el santo Sacramento en la congregación del pueblo de Dios, con humildad y reverencia, guardando entre nosotros un santo recuerdo de la muerte de Cristo, nuestro Salvador, con acción de gracias, y además hacemos confesión de nuestra fe y de la religión cristiana^.

Por eso, es conveniente que nadie se allegue al sacramento sin haberse probado° primero a sí mismo, para que al comer de este pan y al beber de esta copa, no coma y beba juicio para síp.

En resumen, por el uso de este santo Sacramento somos movidos a un ardiente amor hacia Dios y hacia nuestro prójimo. Por todo lo cual, deseamos todas las conmixtiones e invenciones condenables que los hombres han agregado y mezclado a los Sacramentos como profanaciones de los mismos, y decimos que es preciso conformarse con la institución que de los Sacramentos nos enseñaron Cristo y sus apóstoles, y hablar esto como ellos lo hicieron.

a Mt. 26,26-28 (Mc. 14,22-24; Lc. 22,19-20); 1 Cor. 11,23-26; b Jn. 10,10b; c Jn. 3,6; d Jn. 5,25; e Jn. 6,48:51; f Jn. 6,63; g Mt. 26,26 (1 Cor. 11,24); h Ef. 3,17; i Jn. 6,(35).55 11 Cor. 10,16); j Hch. 3,21 (Mt. 26,11); k Mc. 16,19;11 Cor. 10,3-4; m 1 Cor. 2,14; n 2 Cor. 6,16 (Rom. 8,22.32); r7 Hch. 2,42 (20,7); o 1 Cor. 11,28; p 1 Cor. 11,29.

## Artículo 36

Creemos, que nuestro buen Dios, a causa de la perversión del género humano, ha establecidos los reyes, príncipes y autoridades,

ya que El quiere que el mundo sea regido por leyes y gobiernos, para que el desenfreno de los hombres sea reprimido, y todo se haga entre ellos en buen orden. A este fin puso El la espada en manos de las autoridades, para castigo de los malos y protección de los que hacen bien. Su oficio no es sólo observar y velar por el gobierno, sino también mantener el santo culto de la Palabra, para exterminar y destruir toda superstición y falso culto de Dios, para romper y desbaratar el reino del anticristo, y hacer promover el Reino de Jesucristo, y hacer predicar en todas partes la Palabra del Evangelio, a fin de que Dios sea de todos servido y honrado como El lo manda en Su Palabra. Además, cada uno, sea de la cualidad, condición o estado que fuere, está obligado a someterse a las autoridades, pagar los impuestos, rendirles honor y respeto, y obedecerles en todo lo que no vaya contra la Palabra de Dios; orando por ellas en sus oraciones, para que el Señor les guíe en todos sus caminos, y para *que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad*. En virtud de esto, execramos a los anabaptistas y otros hombres rebeldes, y en general a todos aquellos que reprueban las autoridades y magistrados, y pretenden derribar la justicia, introduciendo la comunidad de bienes, y trastornando la honorabilidad que Dios estableció entre los hombres.

a Rom\_ 13,1 (Prov. 8,15; Das: 2,211; b Ex: 18,20; c Jer. 22,3; (Sal. 124,6, Dt. 1,16; Jer. 21,12; Jue 21,25. Dt. 16,19); d Dt. 17,18-20; e Sal. 101; 1 Re. 15,12(2 Re. 29,3-41; f [s. 49;23;g Mt. 22,21 (Tit. 3,1; RoM 13,1); h Rom 13,7 (Mt. 17,27) i 1 Pe. 2,17 (Roan. 13,7b); j Hch. 4,1 k Os. 5,10 laer; 27;5).:11 Tirn. ~;1; ; m 2 P~. 2,10 (Jds. 8 y 10)

### Artículo 37

Finalmente, creemos, que según la Palabra de Dios, cuando el tiempo (que todas las criaturas ignoran) ordenado por el SEÑOR haya llegado, y el número de los elegidos esté completo,

nuestro Señor Jesucristo vendrá del cielo corporal y visiblemente, como ascendió, con gloria y majestade, para declararse ser Juez sobre vivos y muertos<sup>f</sup>, poniendo a este viejo mundo en fuego y llamas para purificarlo. Y entonces comparecerán personalmente ante este Juez todos los hombres<sup>9</sup>, tanto varones como mujeres y niños que desde el principio del mundo hasta su fin habrán existido, siendo emplazados con voz de arcángel, y con trompeta de Dios<sup>h</sup>. Porque todos aquellos que habrán muerto, resucitarán de la tierra<sup>j</sup>, siendo reunidas y juntadas las almas con sus propios cuerpos en los que hubieron vivido. Y en cuanto a los que entonces vivirán aún, éstos no morirán como los otros, sino que en un instante serán transformados<sup>/</sup>, y de corruptibles serán tornados incorruptibles. Entonces, los libros serán abiertos (esto es, las conciencias), y los muertos serán juzgados<sup>k</sup> según lo que en este mundo hubieren hecho, sea bueno o malo<sup>/</sup>. Sí, los hombres darán cuenta de todas las palabras ociosas que hablaron<sup>m</sup> y a las que el mundo no atribuía ninguna importancia, considerándolas como juego de niños y pasatiempo; y quedarán entonces descubiertos públicamente, ante todos, los secretos y las hipocresías de los hombres. Y por eso, la consideración de este Juicio es justamente terrible y pavorosa para los malos e impíos, y muy deseable y consoladora para los piadosos y elegidos, puesto que entonces su plena redención será consumada, y al 1<sup>o</sup> recibirán los frutos de los trabajos y de las penas que sobrellevaron<sup>ñ</sup>; su inocencia será conocida de todos; y verán la terrible venganza que Dios hará contra los impíos que los tiranizaron, oprimieron y atormentaron en este mundo. Estos serán vencidos por el testimonio de sus propias conciencias<sup>o</sup>, y serán inmortales, pero en tal forma, que serán atormentados en *el fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles*<sup>p</sup>. En cambio, los creyentes y elegidos serán coronados con gloria y honor<sup>o</sup>. El Hijo de Dios confesará sus nombres de ellos delante del Dios el Padre y de sus ángeles escogidos<sup>4</sup>; todas las lágrimas serán limpiadas de los ojos de ellos<sup>r</sup>; su causa, que al presente es condenada por muchos jueces y autoridades como herética e impía, será conocida como la causa del Hijo de Dios mismos. Y como remuneración por

graciat, el SEÑOR les hará poseer una gloria talo, que ningún corazón humano jamás podría concebirv. Por eso, esperamos ese gran día con inmensa deseo, para gozar plenamente las promesas de Dios, en Jesucristo, nuestro Señores.

a Mt. 13,23; b Mt. 25,13; 24,36-41; Tes. 5,1-2; 2 Pe. 3,9-10); c Ap. 6,11; d Hch. 1,11; e Mt. 24,30; Mt. 25,31; Ap. 20,11); f 2 Tim. 4,1 (1 Pe. 4,5; Jds. 15); g Mr. 12,18 (Mt. 11,22; 23,33); h 1 Tes. 4,16; i Jn. 5,28-29; j 1 Cor. 15,51-52; k Dan. 7,10b (Heb. 9,27; Ap.20,12); l Jn. 5,29; Rom. 2,5-6 (2 Cor. 5,10; Ap. 22,12); m Mt. 12,36; n 2 Pe. 2,9 (Heb. 10,27; Ap. 14,7a); ñ Lc. 14,14 (2 Tes. 1,5; 1 Jn. 4,17); o Guido de Brés cita aquí el libro de la Sabiduría (apócrifo), por lo cual debemos tener muy en cuenta lo que el Art. 6 dice a este respecto. Así pues, cita del cap. 5, los versos 1-8 y 15-17; p Mt. 25,41 (Ap. 21,8); q Mt. 10,32 (Ap. 3,5); r Is. 25,8 (Ap. 21,4); s Is. 66,5; t Lc. 14,14; u Dan. 7,22-27; v 1 Cor. 2,9; w 2 Cor. 1,20.